NUM. 1.323 MADRID 4 DE MAYO DE 1879. AÑO XXV

TIMBRE 3 PESAS 10 RLS MADRID

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Sale este periódico á luz todos los domingos, constando cada número de 16 páginas, ó sean 32 columnas sin la cubierta, y formando, por tanto, cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CÁRLOS MARÍA CORTEZO.

COLABORADORES.

AGUADO Y MORARI (D. Francisco).
ALONSO RUBIO (D. Francisco).
BENAVENTE (D. Mariano).
CALVO MARTIN (D. José).
CALLEJA (D. Julian).
CAMPO (D. Higinio del).
CANDELA (D. Pascual).
CARRERAS SANCHIS (D. Manuel).
CASTELLVÍ Y PALLARES (D. Francisco).
CASTELO Y SERRA (D. Eusebio).
CORTEJARENA Y ALDEVÓ (D. Francisco).
CREUS Y MANSO (D. Juan).
DÍAZ BENITO (D. José).
EROSTARBE (D. José).
FERRER Y VIÑERTA (D. Enrique).
GALLEGO (D. Juan Francisco).
GARCÍA CABALLERO (D. Félix).
GARCÍA SOLÁ (D. Eduardo).
GARCÍA VAZQUEZ (D. Santiago).
GOMEZ TORRES (D. Antonio).
HERNANDEZ POGGIO (D. Ramon).
HERNANDO (D. Benito).
IGLESIAS (D. Manuel).
IZQUIERDO (D. Pedro).
LÚCIA (D. Cárlos).
MAESTRE DE SAN JUAN (D. Aureliano).
MAGRANER (D. Julio).
MALO Y CALVO (D. Joaquin).
MARTINEZ REGUERA (D. Leopoldo).
MELENDEZ (D. Francisco).
[illegible]LES (D. Ramon Eusebio).
M[illegible]ENO POZO (D. Adolfo).
PESET (D. Juan Bautista).
PESET Y CERVERA (D. Vicente).
RUBIO (D. Federico).
SAN MARTIN (D. Alejandro).
SAN MIGUEL Y PUENTE (D. José).
SANTERO (D. Tomás).
SANTERO (D. Javier).
SANTUCHO (D. José María).
SECO Y BALDOR (D. José).
SIMARRO (D. Luis).
SOBRINO (D. Francisco).
USTARIZ (D. José).
VIETA Y CANDURÁ (D. Antonio).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION A «EL SIGLO MEDICO.»

El precio de suscricion á este periódico es **3** pesetas el trimestre en Madrid; **4** el trimestre, **8** el semestre y **15** el año en las provincias, y **25** pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del Giro mútuo, de talones de la Sociedad del Timbre, de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo (*no del timbre de guerra*), ó en fin, en casa de los comisionados de las provincias.

ANUNCIOS NACIONALES.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO,

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao,» ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso,» sino tambien á la «quina» y al lacto-fosfato de cal». Precio: con «hierro y quina,» 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal,» 20 rs.

Unico depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23, duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

LAS AGUAS MINERALES

nacionales y extranjeras de más reputacion; los productos y pastillas de las aguas de Vichy, y cuantos medicamentos se conocen, se venden al por mayor y menor en el

DEPOSITO CENTRAL, farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, núm. 32.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

APROBADA POR LA REAL ACADEMIA DN MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA.

Es el más poderoso de los reconstituyentes, couviniendo en todos los casos de debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, tísis, falta de apetito, etc., y sustituyendo en propiedades y economía á la SOLUCION COIRRE.

Al por mayor: farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 11, Barcelona.

Madrid: Borrell, hermanos, Puerta del Sol. Precio, 10 reales frasco.

Ayuntamiento de Madrid

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Adoptado en los Hospitales.—Recomendado por los Médicos.

Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS,** etc.

El **Hierro Bravais** (*hierro liquido en gotas concentradas*) es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga el estómago; ademas, es el único que no ennegrece jamas los dientes.

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, *y en todas las Farmacias.*

Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fábrica indicada en este anuncio.

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite grátis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*

Venta por mayor, en *Madrid,* Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Y los Sres. Alcaráz y García, calle de Tetuan, 15.

Por menor, M.º Miquel, S. Ocaña Garcerá Ortega y Borrell y Miquel.

ANTI-GOTOSO BOUBEE

JARABE VEJETAL y especial, autorizado, presentado á la Academia de Paris y privilegiado en 1840.

Recomendado **hace más de medio siglo** por los más célebres médicos de Paris y de todos los países, como un especifico, **infalible** contra

GOTA Y REUMATISMOS.

Alivia instantáneamente los dolores y los cura radicalmente.

Depósito general en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por menor, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega, Just, Garcerá y R. Hernandez.

Un frasco, 52 rs.

¡GREAT DISCOVERY!

POLVOS INSECTICIDAS KEATING.

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Exito seguro.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, núm 31.

Un paquete, 5 *reales. Seis paquetes,* 25 *reales.*

Una Caja, 10 *reales.—Seis cajas,* 55 *reales.*

M.ª DE ORO. 1867. **DETENCION INMEDIATA DE LA SANGRE.** M.ª DE ORO 1867.

PAPEL PAGLIARI esperimentado y empleado en los hospitales civiles y militares; soberano contra las hemorragias, heridas, quemaduras y flujo de sangre por las narices.—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Garcerá, Sanchez Ocaña y R. Hernandez.—Precio, 7 rs.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El liniment BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el ***fuego*** sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las ***cojeras*** recientes y antiguas, los ***esquinces, maduras, alcanzaduras, moletas, debilidad de piernas,*** etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. **Madrid,** por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Borrell, M. Miquel, Garcerá, Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia.

Ayuntamiento de Madrid

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de l'Allier)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administracion: PARIS, 22, Bd Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino. — Música en el parque. — Salones de lectura, — Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de bilar. *Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy: Madrid, J. M. Moreno, Borrell, Mª Miquel, Dr Just y R. Hernandez, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

Tambien al por menor, Lomana, Alcalá, 3.

UNICO VINO de QUINA QUE OBTUVO

VINO DE CATILLON

con GLICERINA y QUINA

El mas poderoso de los tónicos reconstituyentes, contra *debilidad, consuncion, males del estomago, anemia, diabeta,* etc. Efectos de la quina y del aceite de hígado de bacalao, siendo la glicerina un succedaneo de este, muy facil de tomar.

El mismo, adicionado de hierro: **VINO FERUGINOSO DE CATILLON,** permite ademas tolerar el hierro á todos los estómagos, *no constipa,* es el regenerador por escelencia de la sangre pobre y descolorida.

PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 1.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878

Madrid. Por mayor. Ageucia franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Chsvarri, Atocha 87, y Garcerá, Principe, 13.

SOLITARIA.

Cura *cierta é infalible,* con los **Glóbulos Secretan** (con estracto verde eterizado de raices frescas de helecho macho de las *Vosges*).—Unico remedio facil de tomar y digerir, inofensivo, expulsando siempre la solitaria con su cabeza.

Es indispensable conformarse con las indicaciones del folleto español que acompaña cada caja, sobre el modo especial de reblandecer los glóbulos; en eso está, en efecto, el *modus faciendi* que contribuye en gran parte á su eficacia.

Depósito: Secretan, farmacéutico, 37, avenue Friedland, Paris.—Venta por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid; por menor, Moreno Miquel y principales farmacias.

JABON BALSAMICO.

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide todas las afecciones de la piel. Escelente para curar las grietas, rajas, sabañones.

Precio, 4 *rs.*-*La caja de tres pastillas,* 10 *rs.*

Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Año XXVI. **EL SIGLO MÉDICO.** Núm. 1.323.

MADRID 4 DE MAYO DE 1879.

RESÚMEN.

BOLETIN DE LA SEMANA.—Academias.—Preparativos.—SECCION DE MADRID.—Sobre la terapéutica de los aneurismas.—¡El nivel intelectual!—La hemorragia por el vacío.—HIDROLOGÍA MÉDICA.—Nuevos datos de las aguas de Alhama de Aragon.—REVISTA DE CIRUGIA.—PRENSA MÉDICA.—*Nacional*: Varices arteriales.—*Extranjera*:—Nuevos hechos que prueban la existencia de una albuminuria fisiológica.—*Prescripciones y fórmulas*.—El ácido tímico y el timato de sosa.—PARTE OFICIAL.—Ministerio de Fomento.—Monte-pio facultativo.—VARIEDADES.—Higiene municipal.—*Gaceta de la salud pública*.—Estado sanitario de Madrid.—*Crónica*.—*Vacantes*.—*Anuncios*.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Academias.—Preparativos.

En la Real Academia de Medicina leyó el jueves último el Sr. Prieto y Prieto parte de un discurso sobre el informe acerca de la triquinosis presentado por la seccion de Higiene pública. Las consideraciones relativas al orígen probable de esta plaga, la enumeracion de los estudios hechos acerca del modo de cebar y alimentar los cerdos, la descripcion de la historia del padecimiento y de las principales epidemias que de él son conocidas, formaron la parte que en esta noche fué pronunciada, interrumpiéndose la lectura para continuarla en la sesion inmediata y para dejar ocasion al Sr. Alonso y Rubio de que expusiera un caso de implantacion placentaria viciosa, con grandes hemorragias, y en el cual la dilatacion manual forzada y la intervencion con el centeno de cornezuelo triunfaron brillantemente del peligroso estado en que la paciente se encontraba. Sirvió esta observacion de motivo para que el señor Alonso hiciera algunas consideraciones sobre la oportunidad de la intervencion del arte en tan críticos casos, y relativas á la injusticia con que algunos de estos procedimientos terapéuticos son en la actualidad juzgados.

***

Se aproxima la época de las elecciones senatoriales, y los doctores pertenecientes al claustro de la Universidad de Madrid parece que procuran ponerse de acuerdo para convenir en el candidato que ha de representarles en la alta cámara; segun hemos oido indicar, sin reserva, se cree que continuará con tan elevada representacion el marqués de San Gregorio, que ya en la pasada legislatura habia recibido esta muestra del aprecio en que los doctores de Madrid le tienen.

Decio Carlan.

MADRID 4 DE MAYO DE 1879.

SOBRE LA TERAPEUTICA DE LOS ANEURISMAS.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID POR D. FEDERICO RUBIO.

Señores académicos: Vienen á constituir estos cuerpos científicos los veteranos de la ciencia, hartos de luchar, y de la contínua competencia de la vida, que sostuvieron multitud de combates, teniendo la fortuna de salir siempre victoriosos, desde las aulas de las primeras enseñanzas donde necesitaron distinguirse, hasta sus últimos grados académicos, pasando despues por propios merecimientos y valor probado sobre el comun de las gentes. Abrénseles entonces estas puertas como lugar de descanso y teatro donde puedan dar cuenta de los frutos de sus estudios y experiencia para que no queden perdidos ni estériles y puedan ser útiles á la cultura del país. Pero, señores, obligar á un académico que llevado del mejor deseo ofrezca aquí algun trabajo, á ser objeto de una crítica menuda y forzarle á soportar por cuatro ó cinco noches plenas, no una discusion, sino un fatigoso debate de reparos, reproducidos de cien maneras y ya cumplidamente contestados, como si las cosas de razon adquirieran mayor fuerza con repetir las mismas objeciones una y otra vez, declaro que es desconocer completamente los fueros y las conveniencias de estos sitios.

Veamos lo que sucede en otras corporaciones semejantes de nuestro propio país y de los extraños; pues se observa que hablan en una noche seis ó más académicos, mientras que ahora entre nosotros uno solo ocupa dos sesiones y á veces parte de otra tercera, no en decir nada propio ni útil, sino en disecar, ó por mejor decir, descoyuntar una triste observacion. Y es seguro, señores, que si á la obra de ciencia ó de arte más perfecta, si á la misma Venus de Médicis se la manoseara, arañara y tratara por el tiempo y manera que á mi historia, quedaria deslucida y fea. No lo siento por mí, siéntolo por la vida de esta corporacion; es evidente que á seguir las cosas así y sin imponerlas el debido correctivo, la Academia quedará reducida á un campo de mudez y soledad, porque ningun académico se atreverá á abrir la boca temiendo que se le reduzca á la dura extremidad en que me encuentro, viéndome obligado á sostener una especie de ejercicios de oposiciones, pero más angustiosos, puesto que aquí no voy á ganar nada saliendo victorioso, y no se han limitado las objeciones á las que caben en una hora re-

Ayuntamiento de Madrid

glamentaria, sino á cinco mortales noches. De este modo no van á quedar en la Academia más miembros activos que el Dr. Vilanova, gracias al celo casi fanático que le anima, y algun descamisado científico como yo, que por no tener nada que perder bajo este concepto, ni teme, ni debe.

Paso ahora á contestar otra vez las objeciones del Dr. Calvo, repetidas en una segunda edicion corregida y aumentada por el Dr. Creus, y para hacerlo con mayor lealtad y más cumplidamente, le ruego que me facilite las conclusiones que acaba de leer, sin perjuicio de contestarle por su órden y parte por parte á todo lo que ha dicho.

Ocupóse largamente en la primera noche en demostrar la facilidad y hasta la probabilidad con que pude equivocarme en el diagnóstico, trayendo á este cuento una especie de estadística de Mr. Erichsen, de la cual resultaba que habian ocurrido ocho errores de diagnóstico en 30 casos de aneurismas.

Mr. Erichsen ha sido catedrático de patología externa en *University College*; me honro con su amistad desde hace muchos años, y sé que procura inculcar en el ánimo de sus alumnos el mayor celo y cuidado para que no partan de ligero en el diagnóstico de los aneurismas; con este fin trae esa estadística escogida para su propósito, pero que no tiene la fuerza que procura darla el Dr. Creus, porque ó eran esos casos pertenecientes á un solo cirujano, y entonces lo que se deduce es que era un señor sumamente torpe, ó eran correspondientes á varios profesores, y entonces pudo tomar á voluntad cuantos casos adversos y felices tuvieran á bien y darles la proporcion que mejor le pareciera. La verdad se limita á establecer que aun cirujanos experimentados han cometido errores en esto de los aneurismas; pero entiéndase bien, alguna rara vez, entre muchos diagnósticos acertados. Pretender como el Dr. Creus pretende, hacer ley comun la del desacierto, es una exageracion y un absurdo. ¿Qué sería de la medicina y de los médicos si erráramos tan frecuentemente?

Insistia mucho el Dr. Creus sobre la limitacion de la humana inteligencia, para dar por supuesto y concluir de aquí que yo me habia equivocado. Yo no soy partidario de las infalibilidades, y casi he hecho gala de publicar en voz alta todo caso de error de diagnóstico cometido por mí, con el fin de evitar á otros el mismo peligro. Pero en esto de los aneurismas tengo el placer de decir á S. S., que por lo mismo que conozco los escollos, siempre he considerado esta materia con mucha detencion logrando así el acierto. Pero al oir á S. S. referir ciertos errores de diagnóstico cometidos en aneurismas, y que parecia dirigidos intencionalmente á mí, le interrumpí para desmentirlos. Hoy la ciencia tiene medios de que antes carecia para diagnosticar con acierto hasta en las circunstancias difíciles. Mi amigo y compañero el Dr. Salado, hábil cirujano al par de los más hábiles, me suplicó viese un enfermo de la clínica que tenia en el lado derecho y parte media del cuello, un tumor pulsátil y que parece un aneurisma carotideo, pero que, por no presentar algunos síntomas, le suscitaba sérias dudas, con tanto más motivo, cuanto que habiendo tratado de operar un supuesto aneurisma carotideo durante el curso anterior, resultó ser un fungus hematodes. ¿Por qué—le pregunté,—si el caso le ofreció dificultades no hizo V. la puncion esploradora?—La hice, me contestó, y salió la sangre á chorro.—¿Por qué no examinó V. la sangre al microscópio y hubiese visto en ella las células epitélicas de esos fungus encefaloides?

En efecto, frente de una dificultad, ó la vence ó se abstiene el cirujano. Esos que por lograr fama de listos y entendidos, sin pensar en nada, parten de ligero, son los que con frecuencia se equivocan; los que miran, remiran, suspenden su juicio y no lo formulan hasta desvanecer todas las dudas, esos llevan casi siempre la garantía del acierto. Tal sucedió en el caso sobre que me consultaba el Sr. Salado, y sobre el cual por su notable originalidad di una conferencia en el hospital clínico de Sevilla, habiendo podido diagnosticar un aneurisma de la arteria tiroidea derecha, cuya pieza anatómica conservo en mi poder y de la que algun dia daré cuenta á la Academia.

Declárase en el conjunto de todo el trabajo del Dr. Creus el propósito de desautorizar mi diagnóstico de un modo indirecto, desautorizando al par al que tiene el honor de dirigiros la palabra, y poder así gozarse en la ruina de mi observacion. Trabajo ímprobo en verdad y no tan eficaz como á S. S. le parece, porque hubiese resultado más sencillo el camino y mucho más franco, negando rotundamente el diagnóstico, diciéndonos aquí qué clase de tumor distinto de un aneurisma fué el que padeció D. Ricardo Martinez, que se curó comprimiendo su carótida primitiva derecha.

Pero debiendo seguir punto por punto la discusion en los términos que ha sido planteada, no es mia la culpa si peco de prolijo, porque en el trance en que me encuentro necesito reducir á polvo, todos, absolutamente todos, los, al parecer, argumentos de su S. S.

Tomaba pié para hacer invaledero mi diagnóstico de la falta de antecedentes. Unos dias de tos, decia el Dr. Creus, no son causa bastante para determinar la dilatacion de una arteria. Yo no sé á qué conduce desfigurar la exactitud de los hechos; no fueron unos pocos dias, fueron muchos; corria el

Ayuntamiento de Madrid

mes de Octubre, dice el mismo paciente, estando acatarrado; despues se agravó su catarro y su tos violenta, por haber sufrido los rigores de la intemperie viniendo ya padecido; despues tuvo que hacer graves esfuerzos asistiendo á un parto distóxico, y si éstos no son antecedentes, yo no sé cuales puedan merecer tal nombre. Mas por otra parte, aún concediendo que no lo fuesen y que no existieran, ¿sería un motivo la falta de antecedentes causales para negar el diagnóstico? ¿Cuántas enfermedades no ocurren y se realizan, cuya causa permanece ignorada? Por ventura, ¿no sabemos por experiencia todos los prácticos, que esto ocurre no sólo con frecuencia, sino que hasta es lo general en la mayoría de los casos? El enfermo tratado por mí por medio de las cerdas, y cuyo aneurisma era enorme, no supo darme razon de ninguna causa á que pudiera referir su enfermedad. En el mayor número de las historias clínicas de aneurismas que pueda leer S. S., encontrará que no se dá cuenta de los antecedentes, porque fuera de los casos de orígen traumático, casi todos aparecen como espontáneos y sin una filiacion causal determinada. Así, respecto á este reparo puedo asegurar, que no sólo carece de fuerza y fundamento, sino que, si alguna historia de esta clase hay á que pueda atribuírsele racionalmente causas conocidas, la del señor D. Ricardo Martinez se encuentra en dicho caso, debiendo concluir que hay en la historia cuantos antecedentes pueda haber y más de los que generalmente suelen darse.

Del falso supuesto de la falta de antecedentes, deducia y afirmaba el Dr. Creus que sólo podia admitirse el aneurisma dado un prévio estado patológico de la arteria. Dejo á S. S. la responsabilidad de esta suposicion que ni puedo aceptarla ni negarla, y que sólo tendria valor si se hubiese practicado un exámen histológico de la arteria en aquel tiempo; pero como el paciente no tuvo á bien morirse para satisfacer la presuncion del Dr. Creus, nada podemos decir sobre el particular.

(Se concluirá)

¡EL NIVEL INTELECTUAL!

Tras de cuatro años de estudio y observacion, ha llegado por fin á comprender el señor ministro de Fomento que el *nivel intelectual* no es de los más elevados en la España del dia; y poniéndose á escudriñar, en seguida, los motivos porque vá más bien descendiendo que alzándose ese pícaro *nivel* que á todos nos sonroja, ha topado á la postre con la causa de nuestro rebajamiento, y discurrido sin mucha pena el oportuno remedio para contener mal tan deshonroso, acreditando por tal manera la capacidad ministerial con que pródigamente le ha favorecido el cielo. Ahí está para acreditarlo la Real órden circular de 17 de los corrientes, que el lector hallará en el correspondiente lugar, y de la cual dimos leve noticia en el *Boletin de la Semana* del anterior número.

Los exámenes son flojillos, ha dicho para sí S. E., tanto cuando se trata de las pruebas anuales de aprovechamiento como de los grados académicos; hay en los chicos notoria desaplicacion; no se preparan debidamente; la disciplina está relajada en los establecimientos de enseñanza pública; á este deplorable resultado contribuyen las repetidas solicitudes de dispensa de estudios, las matrículas tardías, las pretensiones de anticipacion de exámenes, y otras no ménos infundadas que estas; por otra parte, las leyes que escusan á los alumnos de asistir á las cátedras impiden á los profesores reconocer durante el curso si son ó no aprovechadas sus lecciones; los escolares han dado por fin en la flor de irse por esos mundos de Dios, guitarra y pandera en mano, dejando como en escabeche los libros, para entretener á las gentes, avergonzar al país en que se supone siguen las carreras escolásticas, danzando, cantando, haciendo el grotesco papel de botargas, y paseando cínica y estravagantemente la deshonra de nuestras universidades, no sin alcanzar, por fechos tan gloriosos, plácemes de nuestros diplomáticos...

Preciso es ya—¡vive Dios!—que el desórden tenga pronto término—habrá tambien exclamado el jefe supremo de la instruccion pública—y, ¡*zás*!, dió las oportunas órdenes para que el *nivel intelectual* suba como la espuma, en armonía con los progresos de las letras y de las ciencias.

Despues de pronunciado este *fiat*, es de presumir que el señor ministro habrá descansado blanda y regaladamente, en la persuasion inocente de que, sin duda alguna, el nivel vá por ese sólo hecho á levantarse segun la altura de su deseo. Los periódicos aplauden su providencia, como si hubiera hecho una gran cosa, y... ¡Todos contentos, ménos los estudiantes que exclamarán con perfecta razon y robusta lógica: „pues eso, señor ministro, prévia la venia que la respetabilidad de su persona y de su puesto exijen, permítanos decirle que hubiera hecho bien S. E. en decírnoslo á principio de curso!„

¿Hay cosa más conducente al magnífico resultado que se aguarda, ni tampoco más sencilla, que manifestar un vago deseo de que los matriculados en las escuelas oficiales se sometan á no sabemos qué regla fija y severa, harto poderosa á lograr que la indisciplina y desaplicacion desaparezcan, y á prevenir que se celebren con la debida y severa for-

Ayuntamiento de Madrid

malidad los exámenes en que los escolares prueban su instruccion?

En resúmen: aproximándose la época en que ha de ponerse á prueba el aprovechamiento en los estudios, ocasion oportuna es esta de recomendar un prudente y saludable rigor en los exámenes de curso y de grados. Y no se olvide que de las autoridades académicas y del profesorado depende *principalmente* el levantar más ó ménos pronto el *nivel* de los estudios...

¡El *nivel*! ¡El *nivel*!... Y ¿quién le ha dicho al señor ministro de Fomento que dependa *principalmente* la subida del suspirado *nivel*, de las autoridades académicas y del profesorado? Considérelo bien, y notará al punto que en primer lugar depende del ministro mismo y del centro directivo que tiene á su lado. Esas autoridades académicas y esos profesores, al ministerio de Fomento deben su nombramiento, hecho más ó ménos en conformidad á las reglas que tiene este establecidas. Natural es, y rigorosamente lógico, atribuir los males todos de la enseñanza á quien tiene el especial encargo de extirparlos, y ha dispuesto, por otra parte, de tiempo y medios sobrados para conseguirlo antes de venirse con la disposicion fiambre que nos ocupa.

Esa desaplicacion que hoy se advierte en la juventud, no es debida realmente á ella, cuya naturaleza no ha variado: se debe más bien á causas cuyos efectos no pueden evitarse con una ni con dos docenas de circulares vagas, malamente perjeñadas, y tan sólo reducidas á una tibia recomendacion de *prudente* y saludable rigor en los exámenes....

Tiene raices mucho más hondas el mal, y fundadamente tememos que no sea la mano del ministro del ramo todo lo inteligente, acertada y robusta que para extirparle se requiere.

Ciñéndonos un tanto á la enseñanza de la medicina—porque para médicos escribimos—nos ocurre advertir, en primer lugar, que la *falta de preparacion* depende en gran manera—¿sabe de quién el señor ministro de Fomento?—pues de él mismo; que cada año dispensa al término de la carrera los estudios que debieron hacerse, como *preparatorios*, antes de comenzarla. ¿Y la *desaplicacion*, podrá reconocer otra causa que el alejamiento,—consentido largos años hace por la legislacion y la superioridad—en que se halla el discípulo respecto al maestro? Advertir la conveniencia de semejantes relaciones contínuas y estrechas entre el catedrático y el alumno, y hacer recaer sobre éste la culpa que corresponde á quien ha debido establecerlas, nos parece una ocurrencia algo peregrina, de la cual muy bien pudiera reirse á carcajadas el sentido comun.

¿Se quiere, de veras, esa intimidad entre los discípulos y los encargados de su enseñanza? Pues ordénese que sea obligatoria y puntual la asistencia á la cátedra de unos y otros, y establézcanse además *repetidores* que repasen á los alumnos, les hagan las demostraciones precisas, y les enseñen práctica y familiarmente lo que tienen deseos de aprender.

¿Importa dar remate á la relajacion de la disciplina, evitando la dispensa de estudios, las matrículas fuera de las épocas reglamentarias, la anticipacion de exámenes y otras pretensiones análogas? Pues en su mano tiene el ministro de Fomento el remedio á esa lamentable relajacion; ¿por qué no niega con todo rigor esas solicitudes?

Pero acontece entre nosotros que en género tal de asuntos somos todos muy excelentes *teóricos*, á la par que detestables *prácticos*... ¿Quién sabe si al dictar el ministro la Real órden-circular que nos ocupa acabaria de dispensar un par de meses de estudios á algun escolar, bajo tales ó cuales pretextos y por la virtud de estas ó las otras influencias?

Resulta de todas maneras, que el imputar á los estudiantes una desaplicacion—muy digna sin duda de enmienda,—fundándose, entre otras razones poco concluyentes, en debilidades, complacencias y faltas del mismo gobierno, no hace, en nuestro concepto, grande honor á los que en España dirigen la instruccion pública. Comiencen ellos por enmendarse, y verán cómo vá ascendiendo el consabido *nivel*.

Ni aun censura legítima cabe tocante al profesorado, por la blandura con que procede en los exámenes. ¿Qué han de hacer sino ser blandos los catedráticos de ciertas universidades escasamente concurridas? Si desplegáran un inusitado rigor, impropio de estas épocas de tolerancia y de blandura, podria darse el caso de que se quedáran las aulas enteramente desiertas, lo que no deja de ser demasiadamente duro, por cuanto equivale á renunciar á la vida profesional.

Al contrario; ¿pueden examinar con mucho detenimiento los catedráticos de algunas escuelas á los millares de alumnos que acuden á sus aulas?

Desengañémonos, las costumbres actuales se oponen mucho á esa especie de inclemente dureza é inflexible rigor que en otros tiempos estaba en uso. Ahora, se cuenta entre las libertades que disfrutamos la de silbar los alumnos á los profesores, colmarles de insultos, asustarles con ruidosos petardos, amenazarles y aun apalearles cuando lo estiman oportuno. ¿Quién es tan temeron que arrostre provocativo sus iras de hoy, y deje de temer los rencores y venganzas de mañana? ¡Todo, señor ministro, se relaciona y corresponde! Por eso vemos tan adulada á la juventud por los encargados de

Ayuntamiento de Madrid

darla provechosa enseñanza, que otro tiempo eran tratados con profundo respeto. Estas cosas son frutas de la época, que se dán maravillosamente en el campo raso del desórden.

Otra consideracion: ¿es posible que despliegue mucho rigor, por ejemplo, el catedrático de medicina, cuando se le presenta á sufrir exámen para la licenciatura un desdichado cuyo porvenir más risueño consiste en ganar penosísimamente, y de por vida, 1.500 á 2.000 pesetas en una aldea? Se harán los examinadores, llenos de compasion, la cuenta de que harto sabe el examinando para la prebenda que le aguarda..... Lo repetimos, todas las cosas es preciso que estén en relacion y en recíproca correspondencia. Pretender que salgan de las escuelas unos *sábios seráficos*, para irse á morir de hambre, de penalidades y disgustos en cualquier rincon de la Península, es solicitar una gollería irrealizable. ¿Qué *nivel*, ni qué morondanga, ha de alcanzar en su vida un pobre y asendereado médico—y quien dice médico, dice farmacéutico, abogado ó profesor de letras y ciencias—que se vé reducido á adquirir penosísimamente lo preciso para no morirse de inedia? ¿Podrá conservar, tras de tan amargos desengaños, la más leve aficion al estudio, ni sombra de entusiasmo científico? ¿De dónde sacaria este héroe para libros, periódicos é instrumentos?

Además; ¿cómo puede emplearse un grande rigor en los exámenes, cuando sucede que una larga carrera, como lo es la de medicina, se hace, conforme á los planes de enseñanza vigentes, en dos años escasos; es decir, en menos tiempo, bastante menos, del que empleaban en su carrera los cirujanos de marras?...

Y á la imposibilidad de estudiar medianamente tantas y tan difíciles materias en plazo tan breve, agréguese la circunstancia de que la mitad de los catedráticos no llegan en sus explicaciones á promediar las de la asignatura, quedándose los alumnos sin conocer ni aun la mitad de las lecciones del programa... ¿Habrá mucha razon para examinarles severamente de las materias que no les han sido enseñadas?

No se ande pues el señor ministro de Fomento por las ramas, limitándose á publicar circulares como esta que nos ocupa. Si de veras desea que el *nivel intelectual* suba alguna cosa en España, acometa la empresa de una profunda reforma en la enseñanza. ¡Buena falta hace!

La de la medicina la exije particularmente muy radical y meditada. Para realizarla con acierto, es de esencia facilitar á los facultativos ventajas proporcionadas á sus estudios y á las importantes funciones sociales que desempeñan; y no es de menor importancia procurar, siquiera sea indirectamente, que el personal médico se ajuste en lo posible á las necesidades públicas.

Porque no pasa de una vulgaridad, más risible que honrosa y practicable, esa con que llenan algunos periódicos sus columnas, pidiendo que deje la juventud de seguir en tan crecido número las carreras universitarias, para dedicarse principalmente á la agricultura, la industria, el comercio y las artes... ¡Qué pretension tan laudable, pero de paso tan singular!

Donde la industria, la agricultura, el comercio, las artes y ciertas profesiones existen y van cada dia alcanzando mayor incremento, sucede que, sin recomendarlo los periódicos ni nadie, se dedican muchos jóvenes á ellas, empezando por los hijos mismos y los deudos de los agricultores, fabricantes, artistas ó mercaderes; pero aquí no acontece cosa parecida, antes completamente opuesta. No es—¡reflexiónese un poco!—que la industria, la agricultura, el comercio, etc., decaigan por falta de jóvenes que acudan con buena instruccion á su fomento; es al contrario, que los jóvenes no pueden ir á buscar la vida en el seno de la muerte, á apagar su sed en las agotadas fuentes de la riqueza pública. Supongamos que un jóven quiere ser agricultor, fabricante de tal ó cual artefacto, comerciante, etc... Habrá de reducirse á ser un patan del campo, un simple obrero ó un hortera... ¿Son estas, por ventura, las carreras con que brindan á la juventud los que pretenden sacarla de las aulas? Si tuviera aquel jóven posesiones agrícolas que cultivar, lo preciso para abrir un establecimiento industrial ó comercial, etc., muy bien haria en instruirse en el ramo á que tuviera propósito de dedicarse; mas faltándole aquellos medios, ¿de qué pudiera valerle su mayor ó menor instruccion?

¡Cuántas cosas se dicen y proponen destituidas de razonable fundamento!... Una de ellas es esta, en que hemos visto agotarse la sabiduría periodística de muchos.

Y otra, no ménos inocente, es la de *elevar el nivel intelectual* en España mediante una disposicion aislada y tan insignificante como la de recomendar un prudente y saludable rigor en los exámenes...

Buena falta hace ese rigor, repetimos; pero como consecuencia de un buen plan de estudios y de una acertada reglamentacion de la enseñanza.

De lo expuesto se deduce, que para lograr nuestro Gobierno levantar el nivel de la instruccion pública en España necesita fijar su atencion en cosas más fundamentales y graves que la simple recomendacion de mayor rigor en los exámenes anuales y en los correspondientes á los grados académicos. Cuando se dé en nuestras escuelas una enseñanza ámplia, ordenada, celosa, que obligue á los escola-

Ayuntamiento de Madrid

res, no solamente á asistir al aula, sino á estudiar las materias que cursan teórica y prácticamente, entonces se harán naturalmente los exámenes con más detenimiento y un rigor saludable: hasta tanto, no pasarán de buenos deseos, ó mejor dicho, de *pura música* las circulares como esta que analizamos.

Dr. Sopeña.

LA HEMORRAGIA POR EL VACIO.

Hará como tres años que la observaba por vez primera. Hé aquí el caso.

Un individuo, pobremente constituido, se presentó en la clínica oftalmológica de la casa de Misericordia de Santa Isabel, al objeto de sufrir la operacion de catarata. El padecimiento, que habia llegado á su evolucion postrera, era doble, y al parecer exento de complicaciones.

Procedióse á la operacion por el método clásico, y con añadir que la practicaba mi maestro, es ocioso afirmar que se completó de la manera más satisfactoria.

Antes de colocar el apósito, enseña la buena práctica inspeccionar el ojo operado, no sólo para persuadirse de la perfecta coaptacion de la herida, sino de que la cavidad intraocular no contiene cuerpo alguno extraño que, como una pestaña, un resto de sustancia cortical, etc., pudiera hiperemiar, primero, la conjuntiva, y trasmitir despues á la herida el movimiento subirritativo, con detrimento de la cicatrizacion.

Todo se cumplió al pié de la letra.

Pero iba á hacerse la prueba de la vision; se manda abrir el ojo al enfermo, mitigada préviamente la luz intensa con la interposicion de la mano, cuando una gota de sangre surca la córnea, deslizándose por ella hasta el fondo de saco conjuntival inferior. Tomé con cuidado el borde libre del párpado superior para apreciar el estado de la herida, y observé que sus lábios se separaban lenta ó intermitentemente, y á su través brotaba, en vez de vítreo mezclado con sangre, como noté al principio, este último líquido en estado de pureza, que ocupaba al propio tiempo todo el globo ocular.

La manera de verterse la sangre por la herida, era igual al borboteo del agua al brotar de un manantial, con la sola diferencia de que esta sale contínuamente y aquella lo hacía con intermitencia marcada, sin que por esto el ojo dejara de reponerse en el acto de la pérdida determinada por el movimiento ondulatorio que empujaba al exterior el líquido sanguíneo.

No habiéndose practicado en el caso más traumatismo que el preciso; dado que nosotros rechazamos los elevadores y la pinza de fijar en nuestras operaciones ordinarias y que el íris habia quedado íntegro; en una palabra, que se ejerció simplemente la compresion necesaria y se evitaron las tracciones violentas, el percance acaecido nos pareció bien claro para consignarle en nuestra estadística con el nombre que encabezan estos renglones.

La hemorragia por el vacío, *ex vacuo* para hablar mejor el lenguaje de los antiguos, tiene en nuestros tiempos un adjetivo más propio, tiene el adjetivo *capilar*, y M. Sanson fué de los primeros que la describieron perfectamente en una bella monografía sobre *las hemorragias traumáticas* publicada en 1836.

Ahora bien, ¿cómo se verifica semejante hemorragia? Recordemos la multitud de vasos que poseen la coróides y el íris; tomemos en cuenta que la misma córnea, aunque pocos, tiene tambien las ramas terminales de las arterias ciliares anteriores que atraviesan el limbo conjuntival; no olvidemos, en fin, cuántos y cuán importantes los cuenta la retina, y, sin necesidad de más detalles, nos explicaremos satisfactoriamente el funesto accidente, considerando que la salida de la catarata determina en el ojo una verdadera aspiracion, de fatal influencia, sobre la circulacion de las membranas profundas de este órgano, y además que abolida la cámara anterior por la disminucion rápida de la presion intraocular fisiológica, la circulacion se modifica bruscamente y cabe que se produzca la hemorragia.

No de otro modo que del expresado últimamente, se verifica la citada hemorragia en los casos de ulceracion central y perforante de la córnea, cuando, rota la zónula de Zinn, saltan del ojo el aparato cristalino, tan ligado á esta, y el humor vítreo, tan contíguo á dicho aparato; y tanto es esto cierto, cuanto que siempre la sangre, ocupando el lugar de los humores referidos, establece por más ó ménos tiempo una especie de equilibrio, en punto á presion ocular, al operarse el accidente que se menciona, como puede comprobarse todos los dias.

Ignoro el motivo que ha inducido á autores respetables, que han escrito verdaderos protocolos de oftalmológia, en contra del progreso en la especialidad, á callar la probabilidad del accidente objeto de este artículo; y puedo decir, por lo que al caso historiado se refiere, que fuera de la atrofia globular consiguiente, no irroga perjuicio alguno á la salud, pues que se remedia fácilmente con la aplicacion de compresas frias.

Tratada localmente la cuestion, podemos aun adicionar algunos detalles generales para la mejor comprension del hecho.

Todos los cirujanos saben, por experiencia, cuán diversas son en los individuos las condiciones plásticas de la sangre; la ciencia revela que, contraidos por la operacion los pequeños vasos, puede restablecerse bruscamente la circulacion y originar la hemorragia, y, por último, la práctica acredita que cuando los más de los operados se persuaden de la proximidad de la operacion, un sentimiento de temor, tan natural como justo, rebaja de un modo notable la temperatura del cuerpo, que la eleva luego el fin de la maniobra, y con tales precedentes y con recordar que al difundirse de nuevo el calor, los latidos del corazon son más fuertes y frecuentes, fuerza y frecuencia que actúan sobre los pequeños vasos, acentuando su permeabilidad, se vendrá en conocimiento, no de la produccion, sino de lo poco comun de este género de hemorragias, para las cuales se requiere, más bien que estados especiales, como la hemofilia, que en ellas no tiene parte alguna, la conjuncion de varias de las causas citadas entre las predisposiciones del fenómeno.

Tal es, al ménos, mi manera de pensar sobre este punto.

Dr. J. Lopez Ocaña.

Ayuntamiento de Madrid

HIDROLOGÍA MÉDICA.

NUEVOS DATOS
DE LAS
AGUAS DE ALHAMA DE ARAGON.

Constituye la estacion balnearia de Alhama una enorme erupcion de aguas termales, que se encuentra á 219 kilómetros de Madrid, en el trayecto de la línea férrea de Zaragoza, á cuya provincia corresponde, y que surge de la base de una colina del sistema cretáceo, al extremo oriental de un hermoso valle, á que dá por allí salida una estrecha garganta que corta la montaña que, excepto por la parte del Oeste, le rodea.

La multitud de puntos de que brota aquel raudal de agua, á más del extenso lago navegable, con dos islas, en que se ven construcciones que le embellecen, alimenta una de las fuentes de que se surte el pueblo y otras que corren libremente, y ha permitido crear cuatro establecimientos públicos de baños con caudalosos manantiales distintos; construir un suntuoso pabellon árabe con dos baños distinguidos; establecer una gran cascada y dos gabinetes contiguos para baños locales y generales, y que se haya planteado últimamente otro pequeño departamento de baños que todavía no está autorizado.

El establecimiento de las Termas, que es el que ofrece más comodidades, está situado á la orilla izquierda del Jalon, y tiene una casa para verano y otra para invierno, lujosamente amuebladas, y una galería con doce gabinetes espaciosos de baños y grandes pilas de mármol, surtidas por una corriente contínua, como todos los demás baños de aquella localidad.

El de San Fermin, que está á la inmediacion, consiste en un gran edificio con muchas habitaciones bien amuebladas y un departamento de 12 baños en piezas separadas.

De los baños de San Roque, colocados á la derecha del rio, el nuevo se compone de dos casas con gran número de habitaciones decentemente amuebladas, y en la de los baños hay ocho pilas en cuartos separados, un gabinete de duchas y otro con aparatos de pulverizacion.

Los baños viejos, que corresponden á la antigua Terma romana, tienen bastantes habitaciones regularmente preparadas y cuatro baños abiertos en la misma roca, motivo de preferencia para algunos.

En los tres últimos establecimientos, á más de la asistencia completa, se alquilan por separado las habitaciones, con los utensilios y servicio de cocina, á los que están por su cuenta, y en todos ellos se bañan los que se alojan en el pueblo y en otras casas de pupilos.

El agua es clara y trasparente, sin olor, de sabor ligeramente selenitoso y estíptico, suave y como untuosa al tacto. En los manantiales del lago, en que puede apreciarse su natural emergencia, forma al nacer surtidores de grandes burbujas gaseosas, y recien cojida en un vaso se ven tambien algunas pequeñas burbujas, que en el baño se adhieren en gran número al vello.

Su temperatura, en los distintos establecimientos, es de 33°75 á 32°5 C., y su densidad 1.000.504.

Al nacer, enrojecen débilmente el papel azul de tornasol; pero al corto rato restablecen el color del papel enrojecido, y lo mismo despues de concentradas, debido á los silicatos alcalinos, cuya presencia, incompatible con ácido carbónico libre y la escasa proporcion de este gas que acusa el análisis, obliga á desechar el concepto de acídulas que se les atribuia.

Del análisis del agua de las Termas, hecho, cuando el manantial estaba en otra disposicion, por los Sres Marzo y Bazan, resulta que disuelven por litro los siguientes centímetros cúbicos de gases, que expreso con relacion al litro para que se vea que no son acídulas las aguas, y las sustancias fijas que refiero á continuacion.

Gases.

	Litros.
Acido carbónico (excedente de los carbonatos.)	0.138
Aire atmosférico	0.013
Azoe libre	0.002

Sustancias fijas.

	Gramos.
Carbonato cálcico	0.135
Carbonato magnésico	0.001
Carbonato ferroso	0.003
Fosfato alumínico	0.048
Sulfato cálcico	0.144
Sulfato sódico	0.133
Cloruro magnésico	0 105
Acido silícico	0.010
Materia orgánica	0.033
Litina. . . . . Cantidad indeterminada.	
Total de sustancias fijas	0.612

Los tanteos que realicé á mi llegada, con el objeto de persuadirme de la composicion de estas aguas, me confirmaron la existencia de los elementos expresados, aunque con la diferencia de ser mayor el producto total de la evaporacion, que ahora es de 0.822 gramos. Ensayos posteriores me han demostrado que contienen cloruro sódico, nitratos, probablemente de potasa, que existe, y de amoníaco, silicato alcalino y sulfato magnésico, á más de las proporciones de ácido antimonioso y ácido arsenioso que despues expresaré.

Como la actividad terapéutica, que muy luego tuve ocasion de observar, no me pareció en armonía con las cualidades que se conocian de aquellas aguas, que hacian mirarlas como simplemente termales é indiferentes, y como no podia atribuir al simple vapor de agua la eficacion de la atmósfera inmediata á la cascada, ni aceptar que fuera tan grata y favorable la estancia de los enfermos dominando en ella el ácido carbónico, como se suponia, me decidí á examinar su composicion, y á emprender otras investigaciones, para ver si existian en las aguas otros elementos de mineralizacion que justificasen tan decididas acciones.

A este efecto me ocupé de concentrar agua por evaporacion en baño de arena, hasta que reuní los medios que necesitaba, de modo que llegué á reducir ochenta y seis litros á un corto volúmen.

De este líquido, que resultó de un sabor muy salado, separé el resíduo sólido de la concentracion, que traté con ácido hidroclórico al calor de la ebullicion, hasta que no se produjo efervescencia. Filtrado el líquido y evaporado casi hasta sequedad para desprender el exceso de ácido, redisolví el resíduo en agua destilada, añadiendo hasta doscientos cincuenta centímetros. En esta disolucion efectué los ensayos siguientes, que he repetido muchas veces, sobre dos y tres centímetros del líquido, poco más ó ménos.

Expuesta una parte de éste, que acidulé en exceso con clorido-hídrico, á la corriente de hidrógeno sulfurado, despues de calentarla, apareció un abundante precipitado amarillo de proto-sulfuro de arsénico.

En la misma disolucion, sin acidular más y calentada, ví formarse un abundante precipitado rojo vivo, de proto-sulfuro de antimonio, por la misma corriente gaseosa.

Para disipar dudas, sujeté la disolucion primitiva á la corriente de hidrógeno en el aparato de Marsh, y obtuve las manchas de arsénico y los anillos de reduccion, y siguiendo la marcha debida con la mezcla de los dos sulfuros procedente de varios ensayos, obtuve las de antimonio.

La importancia y extrañeza de estos resultados, me decidieron á darlos á conocer á varios profesores de medicina y de farmacia que estaban en los baños, lo que verifi-

*

Ayuntamiento de Madrid

qué en dos ocasiones distintas, persuadido por otra parte de que la naturaleza de los hechos y la formalidad del acto impedian toda duda, y además les hice ver que los gases que en extraordinaria proporcion se desprenden del agua del lago, no son absorbidos por la potasa y apagan los cuerpos en ignicion.

A más de la indicada formacion de los sulfuros que he repetido ante distinguidos profesores de química, he separado tambien el sulfuro de antimonio por medio del ácido hidroclórico hirviendo, y evaporado el esceso de este le he hecho reaparecer por el polisulfuro amónico; he disuelto en el amoniaco y en el carbonato amónico el sulfuro de arsénico, precipitándole de nuevo por el ácido hidroclórico, y he reducido el antimonio de la dilucion de su sulfuro por medio de unos pedacitos de zinc, colocados como esta en la tapa de un crisol de platino.

Como que conservaba el producto de la concentracion de 90 litros de agua, con el objeto de ocuparme de su análisis, y habia tenido noticia de que algunos persistian en dudar ó negar estos resultados, me resolví á destinarle á la determinacion del arsénico y del antimonio, valiéndome del favor que me dispensa el distinguido profesor de análisis química D. Manuel Saenz Díez, lo que no ha sido posible hasta el mes de Marzo, en el que he realizado en su laboratorio y bajo su direccion las operaciones siguientes, y la comprobacion de la existencia de dichos cuerpos en las aguas por su concentracion y tratamiento conveniente.

Disuelto al efecto el resíduo sólido del expresado producto en ácido hidroclórico de la manera antes expresada, filtrado el líquido y lavado el resíduo, se concentró, añadiendo luego agua hasta componer 200 centímetros.

La mitad de este líquido se dedicó á obtener el sulfuro de arsénico, y la otra á la formacion del precipitado rojo de los dos sulfuros, para utilizar los dos medios que me eran conocidos.

Lo primero se efectuó, despues de concentrado el líquido, acidulándole en exceso y exponiéndole á la corriente de hidrógeno sulfurado, que produjo un gran precipitado amarillo, que no se utilizó por un accidente ocurrido.

En los otros 100 centímetros de líquido, puestos despues de calentados á la corriente del sulfhídrico, se obtuvo un abundante precipitado rojo, que se separó en un filtro seco y pesado, lavándole con agua sulfhídrica, en la que apareció algo del sulfuro, debido al líquido interpuesto no atacado, y que se separó por evaporacion y se añadió al precipitado por medio del agua sulfhídrica.

El líquido filtrado se concentró bastante y se puso de nuevo á la corriente de dicho gas, por sino habia precipitado por completo, con lo que se formó un sedimento algo rojizo, pero reduciéndose el azufre que enturbiaba el líquido. Con este motivo se colocó todo en una cápsula y se evaporó casi á sequedad, tratándole en seguida, á un dulce calor, por el carbonato amónico, hasta que no se produjo efervescencia y era alcalino el líquido; y filtrado éste se saturó con ácido hidroclórico, lo que permitió ver que no habia pasado arsénico.

Como que, á más de lo que indicaba el color rojizo de dicho sedimento, se comprobó la presencia del antimonio por haberse presentado la modificacion negra de este, al añadir agua pura para lavar, se trató el resíduo con ácido hidroclórico frio y caliente, sin que dejara de estar rojizo el yeso del filtro. En vista de esta dificultad, se rompió el filtro y se evaporó á sequedad, poniendo el resíduo en digestion con el sulfuro amónico, el que se filtró al dia siguiente y se trató por clorhídrico hasta que estuvo ácido el líquido, calentándole luego y filtrando varias veces, despues de añadir unas gotas de ácido por estar opalescente. Desprendido por evaporacion el esceso de ácido y diluido en agua el líquido escaso que quedaba en la cápsula, separé por medio de una ligera porcion de sulfhidrato de amoniaco el sulfuro de antimonio disuelto, el cual se añadió al contenido en el filtro por un poco de agua sulfhídrica, volviendo á ensayar si retenia el líquido algun sulfuro.

Este precipitado rojo que contenia los dos sulfuros, fué tratado en el mismo filtro por carbonato amónico, hasta que no disolvió más; y despues de secar en la estufa el filtro con el sulfuro de antimonio no disuelto, se pesó. Saturado el líquido con ácido sulfúrico muy diluido, se precipitó el sulfuro de arsénico, que se filtró y pesó, volviendo á tratarle por carbonato amónico, porque contenia algo de sulfuro de antimonio, que se pesó y añadió al anteriormente obtenido. De dichas pesadas, que verificó el mismo Sr. Saenz Diez, resultó que el sulfuro de antimonio era 0,5160 y el sulfuro de arsénico 0,0136 para 45 litros de agua sobre que se operaba. Calculado el antimonio que aquel tenia como ácido antimonioso, y el arsénico de este como ácido arsenioso, aparece que cada litro de agua de las Termas disuelve 0,003563 del primero y 0,000243 del segundo (1).

A estas proporciones que, con relacion á las cantidades y actividad de otros elementos de las aguas, son de importancia, hay que atribuirles una gran parte de su eficacia y efectos notables que están en armonía con las propiedades activas conocidas de estas sustancias, las que necesariamente han de influir en la manera de obrar de aquellas aguas de escasa mineralizacion salina, y dilatar el campo de sus aplicaciones.

(Se concluirá.)

José Salgado.

REVISTA DE CIRUGIA.

Valor relativo de algunos medios hemostáticos.—Ovariotomía, embarazo consecutivo.—Comparacion entre los diversos medios de diéresis.—Tratamiento del mal de Pott y de la escoliosis por la suspension y los vendajes enyesados.

Despues de revisar los diferentes procedimientos de hemostasia empleados hasta el dia, el Dr. Delage afirma que los cirujanos poseen á su disposicion tres grandes medios: la ligadura, la torsion y la forci-presion, cuyo empleo es el siguiente:

1.º En la mayoría de casos debe emplearse la ligadura y la torsion, porque permiten intentar la reunion inmediata y aplicar los apósitos antisépticos de Guerin y de Lister; 2.º debe emplearse con preferencia la ligadura con *catgut* (cuerda de guitarra), que se reabsorbe y no obra entre los tejidos como un cuerpo extraño;

3.º Se recurrirá sobre todo á la torsion por ser fácil de practicar y poner al abrigo de hemorragias secundarias, siendo útil cuando se trata de obliterar grandes vasos; tambien se emplea con éxito en el tratamiento de los aneurismas.

Por último, si la ligadura ó la torsion presentan algunas dificultades ó son imposibles, se recurrirá á la forci-presion de los vasos; además en las operaciones practicadas en la cara y en la lengua, en las heridas de la palma de la mano, de la piel del cráneo y en algunas otras circunstancias especiales, la forci-presion es á veces el único medio hemostático de que puede servirse el cirujano.

—Entre las muchas operaciones de ovariotomía que contínuamente publican los periódicos extranjeros, leemos en *La France Medicale* la descripcion de una practicada por el Dr. Palaillon que merece ser mencionada por algunas *particularidades* dignas de ser conocidas. Era la enferma una mujer de 32 años y hacía seis años que habia tenido un parto normal. Un año antes de ser operada, comenzó á sentir el desarrollo de un tumor en el lado derecho del vientre, con dolores y dificultad para sus tareas domésticas. Era el tumor redondo, del tamaño de la cabeza de un niño de tres años, duro y movible, se le podia hacer llegar

(1) Lo avanzado del tiempo y desfavorable de la estacion, me ha impedido insistir en el procedimiento de la separacion prévia del arsénico, por el que creo ha de apreciarse alguna proporcion más de este.

Ayuntamiento de Madrid

hasta el diafragma y no se percibia pedículo que le sostuviera sujeto á la parte inferior. El útero sano é independiente no sufria por los cambios de posicion del tumor.

Despues de desechar la idea del riñon flotante que no hubiera tenido tanto volúmen; la de un tumor del mesenterio, el intestino ó el epiplon, por faltar accidentes generales y desórdenes digestivos; la de un cuerpo fibroso del útero por la falta de relacion con este órgano, se diagnosticó *un tumor sólido del ovario derecho probablemente quístico con un pedículo libre y sin adherencias.*

Esta última parte del diagnóstico se desmintió, pues tenía dos adherencias, una epiplóica y la otra vascular.

El estado general de la enferma y la falta de contraindicaciones hizo que se la operase habiéndola purgado dos dias antes, y administrado durante la noche que precedió á la operacion dos píldoras de 0,25 gramos de extracto tebáico.

Cloroformizada la enferma en su lecho, se la trasladó á la sala de operaciones. Los instrumentos y las esponjas nuevas se lavaron préviamente con alcohol puro y agua fenicada, así como la piel y la herida durante todos los tiempos de la operacion, para lo cual se empleó una disolucion al cuarenta.

Se practicó una incision de 12 á 13 centímetros desde el púbis hasta cuatro traveses de dedo por debajo del ombligo; se incindió la línea blanca y se descubrió á través de la trasparencia del peritoneo el tumor, que se puso al descubierto. Se punzó una bolsa fluctuante y se extrajo un litro de líquido cetrino, se ligaron dos adherencias muy vasculares con *catgut*, se cortaron y se abandonaron en el vientre, atrayendo entonces el tumor al exterior. El pedículo, que pertenecia al ligamento ancho derecho, se atravesó con un compresor de hierro, debajo del cual se ligó con alambre y se cortó un centímetro por debajo del compresor. Como la paciente hacía esfuerzos para vomitar de cuando en cuando, se cerró de prisa la incision peritoneal, colocando un alfiler de cabeza de cristal hácia el tercio superior de la incision y poniendo los bordes del peritoneo en contacto en la extension de un centímetro por lo ménos, se aproximaron los dos lábios de la herida, por medio de un hilo encerado que pasaba por los extremos del alfiler. Despues de limpiar la herida y la superficie del intestino, se colocó otro alfiler por encima del pedículo; siete puntos de sutura superficial con hilo de plata acabaron de completar el contacto de los lábios de la herida. Se aplicó una capa de algodon con colodion sobre ella, y por último un vendaje de vientre de franela moderadamente apretado. Las consecuencias de la operacion fueron poco importantes, y la enferma se encontraba al mes completamente curada.

Esto sucedia durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1877; en Abril de 1878 la paciente notó que se encontraba embarazada, disimulando, sin embargo, hasta el momento de parir, para cuyo acto acudió nuevamente al hospital el 8 de Enero del 79. A su entrada, el vientre presentaba el volúmen y forma propios de un embarazo de término; la cicatriz de la ovariotomia distendida hasta tener dos dedos de anchura y muy pigmentada, con una induracion dolorosa en su parte superior, correspondiente al punto donde existia el pedículo, cuya porcion intra-abdominal parece haberse hipertrofiado á consecuencia del embarazo. La ovariotomia no parece haber producido la menor perturbacion en la marcha del embarazo.

El parto fué natural y fácil durando el trabajo completo seis horas. El producto de la concepcion fué una niña de 2.700 gramos de peso, que nació muerta á consecuencia de una hemorragia meníngea que se comprobó en la autopsia: el puerperio fué natural. En el abdómen se percibia hácia la fosa iliaca derecha un tumor del volúmen de una naranja que, segun la enferma aseguraba, no se habia hecho apreciable hasta despues del parto. Hasta el dia este tumor no ha presentado nada alarmante.

Lo interesante de esta observacion, consiste en la evolucion normal del embarazo, seguida de un parto natural, en una mujer que poco antes habia sufrido la ovariotomia. Claro está que nada de particular tiene que una mujer privada de un ovario, pueda concebir con el otro. Pero el óvulo fecundado vá á desarrollarse en un útero, sobre uno de cuyos lados pesan las adherencias del pedículo á la pared abdominal, y estas adherencias y cicatrices en nada parece que han influido sobre el trabajo del parto.

Los datos hasta hoy recogidos, parece que demuestran que las mujeres que han sufrido la ovariotomia, tienen embarazos y partos como las demás.

Emiliani de Faenza operó en 1815 á una jóven que tuvo un embarazo doble al año siguiente, y más tarde otros cuatro embarazos de término.

La primer operada de Kœberle en 1862 que no habia tenido hijos en su matrimonio, tuvo despues de la operacion siete, de los cuales dos fueron gemelos. Otra operada de Kœberle, en quien hubo necesidad de volver á abrir la cicatriz á los 14 dias de la operacion por una hemorragia profunda de la arteria ovárica, se casó despues de curada y tuvo dos hijos.

Una operada de Lane que tuvo una supuracion abundante alrededor del pedículo, se casó al año y tuvo cinco hijos.

D'Olier, de Orleans, ha visto un embarazo doble despues de la ablacion de un ovario quístico. El Dr. Marzolo cita otro hecho igual.

En una carta escrita á Spencer Wells por Mortimer Balding, cita un parto triple en una mujer que habia sufrido la ovariotomia.

Polaillon concluye su observacion con las siguientes palabras: «En una época en que la ovariotomia ha entrado en el dominio de la práctica, es útil llamar la atencion sobre las consecuencias de esta operacion bajo el punto de vista del embarazo y del parto. Aun no se han reunido bastantes hechos para poder decir que la ovariotomia no predisponga en cierto grado al aborto ó los dolores de traccion durante el embarazo, á las presentaciones viciosas del feto, á la fragilidad de las paredes uterinas, á la debilidad de las contracciones durante el parto. Bajo este punto de vista todo está por hacer, y entre las numerosas estadísticas de ovariotomia no hay ninguna que se refiera particularmente á este punto.»

—Un estudio hecho por Víctor Chalot, relativamente á los diferentes medios de diéresis, ha visto la luz en la *Revue de sciences medicales*, cuyas principales conclusiones extractamos á continuacion: Comienza por la definicion de la palabra diéresis que en su sentido más extenso es un medio operatorio que constituye el fondo comun de una série completa de acciones, que tienen por resultado la separacion de los tegidos, ora en su contigüidad, ora en su continuidad. Comprende tres grandes métodos; el traumático, el escarificante y el ulcerativo.

El método traumático comprende la distension simple de los tegidos (neurotenia), la divulsion ó dilatacion forzadas, el arrancamiento propiamente dicho, la torsion, etc.

Al método escarificante pertenecen los diferentes modos de cauterizacion.

Finalmente el método ulcerativo comprende la constriccion por ligadura, por puntura, enterotomia, etc.

El autor, despues de limitar el asunto, consagra su primer capítulo á la historia general y especial de los medios de diéresis, indicando su época de aparicion y las grandes ideas quirúrgicas que fueron su punto de partida. Despues de una descripcion de los diversos agentes de la cauterizacion, de la electrolisis, de la ligadura en masa y de la ligadura elástica, trata del estudio comparativo de la accion de los diversos modos de diéresis sobre los tegidos. El instrumento cortante secciona todos los vasos que quedan abiertos, dando lugar á una hemorragia sobre todo arterial, y permite al cirujano reconocer individualmente la mayor parte de los tegidos y de los órganos divididos.

Por el contrario, el constrictor linear determina una herida que se asemeja á las heridas por arrancamiento y á las por contusion: rompe á pequeñas distancias los tejidos y sus elementos anatómicos y los destroza, haciéndolos su-

Ayuntamiento de Madrid

frir cierto grado de torsion. La ligadura estemporánea penetra más difícilmente en los tejidos; los adelgaza, pero no los contunde ni retuerce como el constrictor, por esto no se debe contar con ella para la hemostasia cuando se trata de arterias de cierto calibre.

El galvano y el termo-cauterio tienen la ventaja sobre el hierro enrojecido de poseer un manantial constante de calor. Bajo el punto de vista de la hemostasia su accion es comparable, como hace observar Trélat; cuando se opera á la temperatura rojo blanca, la hemorragia suele ser fatal, lo mismo para los vasos grandes que para los medianos y pequeños. A la temperatura rojo oscuro se debe distinguir segun el calibre del vaso: si este calibre no pasa de 2 milímetros, el cuchillo galvánico y el termo-cauterio son más ventajosos. Si el vaso es de mayor volúmen, el asa galvánica podrá tambien obliterarle; pero no podemos contar con el cuchillo galvánico ni con el del termo-cauterio.

La electrolisis obra sobre los tejidos como los cauterios potenciales; los polos del aparato obran como un voltámetro; las sales se desdoblan, las bases se dirigen al polo positivo y los ácidos al negativo; estas bases y estos ácidos entran en accion y producen dos especies de escaras: las unas, ásperas y duras, enrojecen el papel de tornasol, y las otras, blandas, tienen reaccion alcalina. En cuanto á la ligadura ulcerativa, cualquiera que sea la sustancia usada, puede resumirse su accion diciendo que divide los tejidos, suspendiendo el movimiento nutritivo en un punto dado de su continuidad, llegando á este resultado por un mecanismo semejante al de la gangrena.

Los efectos inmediatos de la diéresis son la base de un artículo especial. Si es cierto que la duracion y la intensidad del dolor depende en mucho del agente usado, hay tambien influencias dependientes de circunstancias especiales ó individuales. La hemorragia primitiva es la consecuencia del instrumento cortante muy difícil con el constrictor lineal, y el asa galvánica es frecuente con la ligadura estemporánea. Es la regla para con el termo-cauterio y el cuchillo galvánico cuando el calibre de los vasos pasa de 2 milímetros y medio; no se observa nunca con los cáusticos ácidos ni con la ligadura ulcerativa.

Entre los efectos consecutivos, las hemorragias secundarias merecen sobre todo nuestra atencion. Frecuentísimas con el instrumento cortante, lo son aun más con la cauterizacion actual y potencial. Con la ligadura ulcerativa son excepcionales. La flebitis y la angio-leucitis se determinan con el instrumento cortante, y la infeccion purulenta se presenta en las heridas claras y francas, y por consecuencia las hechas por el bisturí y el cuchillo. Lo mismo sucede con la infeccion pútrida y la gangrena hospitalaria.

Chalot discute extensamente los diferentes medios de diéresis bajo el punto de vista de las aplicaciones generales ó especiales. Despues de revisar la mayor parte de las operaciones quirúrgicas deduce que no hay medio de diéresis exclusivo que tenga un carácter absoluto de aplicacion general. El cirujano debe decidir segun los casos.

Un estudio comparativo entre la osteoclasia y la osteotomía constituye el último capítulo consagrado á la diéresis de las paríes duras.

—Los aparatos destinados á combatir la escoliosis, aunque muy perfeccionados, dejan aun que desear; generalmente son caros, requieren una vigilancia casi constante, y en su mayoría no tienen más que una accion indirecta sobre la columna vertebral, puesto que obran únicamente sobre los hombros, que pueden levantarse más ó ménos, sin modificar por esto la corvadura de la columna. Relativamente al mal de Pott, en cuyo tratamiento debe ser condicion primera obtener la inmovilidad de la columna vertebral y evitar la recíproca presion de los cuerpos vertebrales, poseemos dos métodos: en el uno se tiene á los enfermos en un reposo absoluto en la posicion horizontal por meses y aun años con ó sin aparato contentivo; en el otro se recurre á aparatos que permiten perfectamente al enfermo levantarse, pasear al aire libre y hacer algun ejercicio; pero que tienen el inconveniente de hacer casi siempre incompleta é ilusoria la inmovilizacion de la columna. El profesor Sayre, de Nueva-York, propone un método que parece satisfacer todos los deseos y que ha sido aplicado en más de 300 casos con constante éxito.

Tratamiento del mal de Pott.—Se encuentra basado en el hecho interesante de que la extension de la columna vertebral obtenida ora con la traccion en sentido inverso de las dos mitades del cuerpo, ora por la suspension del individuo por los brazos, modera el dolor, hace más libre, extensa y fácil la respiracion y disminuye la parálisis de los miembros inferiores cuando existe. Estas modificaciones en los desórdenes funcionales se explican por la particularidad de que el enderezamiento de la espina disminuye la presion recíproca de las superficies óseas enfermas, y hace cesar ó atenuar el dolor, así como las contracciones reflejas resultantes de esta presion anormal.

La extension de la columna constituye la primer indicacion que hay que llenar. La segunda debe ser mantener la reduccion obtenida por medio de un aparato que obre, no sobre los hombros que son movibles, sino sobre el tronco mismo.

La extension se obtiene por medio de un aparato especial consistente en un arco de hierro, en cuyo extremo hay fijas poleas que levantan al individuo ejerciendo una traccion sobre las axilas y la cabeza. Obtenida la extension se sostiene por medio de una armadura almidonada hecha con vendas de muselina de 2 á 3 metros de longitud por 6 ú 8 centímetros de anchura y empapados en almidon fino y fresco. Estas vendas, humedecidas en agua, se aplican sobre la piel cubierta con una camiseta y llegan desde la pélvis á la axila. Para reforzar esta armadura se ponen entre las vueltas de la venda tiras de hoja de lata estrechas, finas y flexibles, las partes salientes (apófisis espinosas, espina iliaca anterior y superior, etc.), deben protejerse con almohadillas de algodon, así como las partes blandas que se mostrasen inflamadas ó ulceradas. El Dr. Sayre recomienda igualmente el poner sobre el vientre entre el vendaje y la piel una almohadilla de algodon en forma de cono, cuyo vértice mira hácia abajo y que debe quitarse antes de que el almidon se seque, tiene por objeto el dejar despues de usarse un espacio vacío que permita dilatarse al vientre despues de la comida, en las jóvenes, sobre todo en las que tienen las mamas desarrolladas, se debe colocar delante de cada una otra almohadilla, que tambien se retirará antes de secarse por completo el aparato.

Esta armadura se aplica durante el período de suspension del individuo, suspension que debe cerrar lentamente hasta estar en posicion perfecta. Las vendas almidonadas secan demasiado pronto, y se puede entonces quitar al individuo del aparato de suspension y echarle en la cama.

Cuando existen abscesos deben practicarse ventanas que permitan salir el pus y practicarse las curas.

Cuando la enfermedad reside en las vértebras cervicales y en las primeras dorsales, el Dr. Sayre adopta un aparato particular que consiste en dos pedazos de hierro maleable, unidos y encorvados de suerte que se adaptan exactamente á la espalda; de sus partes laterales parten tres láminas de zinc de bastante longitud para circundar lateralmente el tronco; en la parte superior se encuentra fijo un tallo metálico vertical y medio, susceptible de prolongarse ó acortarse á voluntad, que describe una curva para la cabeza y la barba. Este aparato se aplica sobre el torax circundado, precedentemente por algunas vueltas de venda almidonada, de tal manera, que la armadura vertical y media se encuentra sobre la prolongacion de las apófisis espinosas; las vueltas laterales se aplican sobre el tronco y se fijan por medio de nuevas vueltas de venda almidonada. Cuando el aparato se encuentra seco, por medio de círculo encerrado en la extremidad del tallo, modificando su longitud, puede operarse el enderezamiento y la inmovilizacion de la columna cérvico-dorsal. El aparato debe permanecer en posicion dos ó tres meses sin tocarle.

El Dr. Sayre recomienda sobre todo no enderezar completamente la curva de la columna; la extension no debe

Ayuntamiento de Madrid

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

tener otro objeto que vencer la contraccion muscular, debe suspenderse en cuanto el enfermo acuse una sensacion de bienestar. Con este aparato desaparecen los fenómenos paralíticos, los dolores, la dispepsia y la tos, que antes producian gran molestia á los enfermos.

Tratamiento de la escoliosis.—Sayre acepta en la patogénia de la escoliosis la teoría muscular, y cree que las lesiones óseas ó articulares, cuando existen, son siempre secundarias. Segun él, la indicacion capital consiste en suprimir el peso de la parte superior del tronco, y trasportarle de los cuerpos de las vértebras á la totalidad de la superficie del tronco. Llena esta indicacion por medio de la coraza almidonada y por la suspension del individuo practicada por él mismo. La coraza se aplica y se hace como en el caso anterior mientras el enfermo permanece colgado. Esta suspension se obtiene por medio de un gancho fijo en la parte superior de un trípode de 10 metros de altura; á este gancho se encuentra suspendido, por medio de otros más pequeños, un arco de hierro que lleva en sus extremidades garruchas que sostienen un collar para la cabeza y la barba. El enfermo deberá aprender á suspenderse por sí mismo, y durante la suspension deberá hacer profundas inspiraciones.

Una precaucion indispensable consiste en suspender las manos que tiran de la cuerda sobre la cabeza; en efecto, esta suspension pone en ejercicio los músculos del torax y aligera los movimientos del cuello y la mayor parte de la traccion; si en vez de esto las manos se encuentran á nivel de la cabeza, es de temer, durante la suspension, una distension demasiado fuerte de los ligamentos, seguida de accidentes demasiado graves. La suspension debe ser practicada todos los dias una ó dos veces por tres ó cinco minutos, del modo siguiente: el enfermo tira lentamente de la cuerda atada á los ganchos, y se levanta hasta que los dedos gordos del pié tocan al suelo; queda de esta manera mientras practica tres inspiraciones profundas, luego se deja caer lentamente, y al cabo de unos momentos de reposo repite el ejercicio por tres veces seguidas. Este método de curacion, excelente en los casos de escoliosis poco avanzada y sin deformaciones óseas, segun el autor, es impotente para combatir las corvaduras raquíticas muy pronunciadas y complicadas con corvaduras de las costillas. Los demás tratamientos no producen efecto.

C.

PRENSA MÉDICA.

NACIONAL.

Varices arteriales.

En nuestro estimado colega la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, que, bajo la direccion del Sr. D. Rafael Ulecia, vé la luz en esta córte, ha publicado el señor D. Emilio Crespo una historia clínica que merece ser conocida de nuestros lectores, á quienes ya en uno de los anteriores *Boletines de la semana* dimos cuenta de este caso comunicado á la Academia médico-quirúrgica.

El enfermo tiene 69 años de edad y en sus antecedentes no hay nada que pueda explicar el desarrollo del padecimiento que, segun él, data de la edad de nueve años, época en la que «empezó á notar la formacion de un pequeño bulto en la cara anterior del antebrazo derecho, cerca de la mano, y sucesivamente despues, y con intervalos más ó ménos largos, la presentacion de otros nuevos en la parte superior del antebrazo, brazo y axila.

»Ninguna molestia ni impedimento le producían estos, para él ligeros accidentes, en su oficio de zapatero, hasta hará próximamente unos tres ó cuatro años, en que empezó á notar mayor aumento en dichos bultos, y principiaron á ponerse en flexion los dedos índice y medio, en términos que se vió imposibilitado de continuar en su trabajo, tanto por no poder coger las herramientas, cuanto por no poder resistir los dolores que sentía en toda la mano y principalmente en los mencionados dedos.»

Examinando la extremidad superior derecha del enfermo se encuentra, en «primer lugar la semi flexion de los dedos índice y medio de la mano correspondiente á este lado, así como tambien la piel de ella, y principalmente de estos puntos, en extremo adelgazada, violácea, sumamente vascular, muy distendida, y próxima á ulcerarse, además de una considerable dilatacion ampular de las arterias de los dedos y de las venas y arteriolas del dorso de la mano: en el tercio inferior de la artéria radial se ve á simple vista una dilatacion mayor que las anteriores, del volúmen de una nuez; otra cerca de la flexura del brazo, otra menor en la region de la cara anterior del brazo y constituida por la humeral, y, finalmente, la última áun más pequeña y situada en el hueco axilar; continuando la exploracion de la subclavia, se nota que tiene mayor volúmen que la del otro lado y más fuertes impulsiones.

«Estos tumores son blandos, elásticos, percibiéndose por la palpacion latidos isócronos con las pulsaciones arteriales, y cesando por completo la oleada sanguínea si comprimimos con el dedo por encima de cualquiera de estos tumores.

»Fácilmente se comprende que estas artérias han sufrido una dilatacion considerable; su volúmen ha aumentado notablemente y se han hecho flexuosas, todo á beneficio de la menor resistencia de dichas artérias por el estado de degeneracion en que se encuentran, y verificándose sobre todo este trabajo á expensas de la túnica media que, como sabemos, unas veces se adelgaza en extremo y otras desaparece por completo.

»Despues de lo manifestado, preciso es diagnosticar esta afeccion con el nombre de varices arteriales ó de aneurismas cirsoideos.

»El curso que la enfermedad ha seguido en este enfermo no ha podido ser, en verdad, más lento; pero dada la dilatacion que han alcanzado las túnicas arteriales y la distension y adelgazamiento de la piel, las abolladuras se irán cada vez haciendo más prominentes hasta que en los puntos más culminantes se ulceren y sobrevengan hemorrágias que, áun cuando puedan cohibirse pronto, serán en extremo repetidas, y debilitando al enfermo causarán indudablemente su muerte.

»Antes de pasar al tratamiento, no podemos dejar sin recordar la falta de una causa traumática que nos explique la razon del caso en cuestion, teniendo, por lo tanto, que asignarle una verdadera espontaneidad en su principio y más tarde ayudada por los continuados y fuertes esfuerzos que con este miembro ha estado ejerciendo durante tantos años.

»El tratamiento que podemos, en nuestro concepto, oponer contra la enfermedad de este indivíduo, es en verdad poco lisonjero, pues desechando la ligadura que probablemente no sólo no nos daría resultado favorable, sino que causaría la gangrena del miembro, como siempre ha sucedido en casos de esta naturaleza, desechando tambien la extirpacion por el bisturí y la cauterizacion, y no creyendo que la compresion nos pueda en esta ocasion dar resultados, nos quedan únicamente las inyecciones coagulantes de percloruro de hierro que, segun el Dr. Broca asegura, aportan á las estadísticas algunos casos de curacion.»

EXTRANJERA.

Nuevos hechos que prueban la existencia de una albuminuria fisiológica.

La mayor parte de los médicos consideran la presencia de la albúmina en la orina como indicio de un estado patológico, y sin embargo, los Sres. Bernard, Vogel y Hofmann han demostrado que la albuminuria puede observarse en hombres cuya salud es perfecta y en ciertas condicio-

Ayuntamiento de Madrid

nes de alimentacion. El uso exagerado de la clara de los huevos no es mas que una de las condiciones de esta clase de albuminuria fisiológica. Es bastante difícil demostrar que la presencia de la albúmina en la orina no es dependiente de un estado morboso, ni de un régimen especial; además hay algunas causas de error: en las investigaciones no se trata, en efecto, mas que de vestigios de albúmina; ahora bien, la sangre, el pus, el moco procedente de la uretra, de la vejiga, de la vagina, de la próstata ó de las vesículas seminales, el esperma ó el líquido prostático pueden constituir una causa de error cuando se mezclan con la orina. Sin embargo, un médico italiano, el Dr. J. Marcacci ha hecho en sí mismo una série de esperimentos que le han demostrado que puede encontrarse albúmina en una orina fisiológica. La albúmina, dice, falta constantemente en la orina escretada durante la noche; por el contrario, rara vez falta en la que se escreta durante el dia; es posible hacer aparecer la albúmina en esta orina haciendo movimientos de rotacion del brazo durante 10 ó 15 minutos, de modo que se eleve el pulso de 75 á 115 pulsaciones por minuto.

Estos resultados son en cierto modo confirmatorios de las investigaciones hechas por el Sr. Leube, de Erlangen, en 1877, y bastante poco conocidas para que sea conveniente resumirlas. El Sr. Leube hizo sus estudios en soldados de la guarnicion de Erlangen, y se rodeó de las precauciones necesarias para que no recayeran en soldados afectos de blenorragia. El método de investigaciones fué el siguiente: se filtraba la orina fresca; se trataba cierta cantidad por la ebullicion y la otra por el ácido nítrico; ambas se comparaban con la orina intacta, en una chapa negra. A la orina turbia se añadia un poco de ácido acético para precipitar el depósito. Este precipitado se lavaba y trataba por el reactivo de Millon y se hacía otro ensayo con la solucion de potasa y despues con el sulfato de cobre en caliente; si se obtenia el color rojo púrpura ó violeta con el reactivo de Millon, ó el color violeta con la potasa, la orina era considerada como albuminosa.

El Sr. Leube ha examinado la orina escretada durante la noche en 119 soldados; el número de observaciones es de 154 divididas de este modo: en 90 soldados se examinó una vez, en 23 se hicieron dos investigaciones en dos dias diferentes y en seis tres con tres dias de intervalo; en resúmen, de 154 casos se encontró solo una corta cantidad en cinco casos y en 1 una proporcion notable.

Las investigaciones hechas en la orina escretada durante el dia, despues del ejercicio militar, y en los meses de Junio, Julio y Agosto, dieron resultados muy diferentes. En efecto, en los cinco soldados que habian presentado albúmina en la orina de la noche, se encontró en mayor cantidad y, á parte de ellos, en otros 18.

Refiriendo á 100 la frecuencia de la albúmina en estas observaciones, se vé que la orina de la mañana era albuminosa en cinco soldados de 119, ó sea el 4,2 por 100; la del mediodia era albuminosa en 19 soldados de 119 ó sea el 16 por 100; la del dia era sólo albuminosa en 14 soldados de 119 ó sea el 11,8 por 100; por último, la orina de la mañana y la del mediodia eran igualmente albuminosas en cinco soldados de 119, es decir, en el 4,2 por 100.

Añadamos que la cantidad de la albúmina en las orinas mas cargadas de esta sustancia era de 37 á 38 milígramos por 100. Tales son los hechos que parecen probar la posibilidad de la albuminuria en el estado fisiológico.

Dr. Ramon Serret.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

El ácido tímico y el timato de sosa.

El Dr. Alvin, de Saint-Etienne, dice que hace un año que emplea el ácido tímico en vez del fénico en las preparaciones destinadas á provocar una accion cáustica, sustitutiva ó simplemente astringente en las mucosas faríngea y laríngea. Estas soluciones, que se toleran mucho mejor y son tan activas como las otras, le han dado excelentes resultados terapéuticos.

Hé aquí algunas fórmulas, cuyos buenos efectos ha comprobado en bastantes enfermos:

SOLUCIONES PARA EMBADURNAR LAS PRIMERAS VÍAS.

1.º *Soluciones cáusticas.*

a.	Acido tímico cristalizado..	1
	Glicerina pura.	2- 4
b.	Acido tímico cristalizado..	1
	Iodo.	1
	Ioduro de potasio.	1
	Glicerina pura..	5-15

2.º *Soluciones sustitutivas.*

c.	Acido tímico cristalizado..	1
	Glicerina pura.	50
d.	Acido tímico cristalizado..	1
	Iodo.	1
	Ioduro de potasio.	1- 2
	Glicerina pura.	120
e.	Acido tímico cristalizado..	1
	Tanino.	1
	Glicerina pura.	100

3.º *Solucion astringente.*

f.	Acido tímico cristalizado..	1
	Glicerina pura.	50

Pastillas.

a.	Timato de sosa.	1 milígramo.

Para una pastilla de 1 gramo.

En los casos de estomatitis superficial; irritacion de las primeras vias; reblandecimiento de las mucosas en los fumadores; son tambien muy eficaces en la tos espasmódica.

b.	Timato de sosa.	1 milígramo.
	Clorato de potasa.	10 centígrs.

Para una pastilla de 1 gramo.

En los casos de estomatitis profundas; amigdalitis; faringo-laringitis.

c.	Timato de sosa.	1 milígramo.
	Borax.	10 centígrs.

Para una pastilla de 1 gramo.

En las estomatitis y amigdalitis ulcerosas.

Estas pastillas deben tomarse á la dósis de 6 á 10 diarios.

Pocion.

Timato de sosa..	1- 4	centígrs.
Jarabe simple..	60	gramos.
Agua..	100	—

Para tomar en las veinticuatro horas para combatir la tos ó modificar la espectoracion en las afecciones pulmonares, y en las bronquitis catarrales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Es general el clamor que de dia en dia con nueva fuerza se reproduce contra la desaplicacion de los jóvenes dedicados á las carreras literarias y científicas, y contra la indulgencia en los exámenes de prueba de curso y de grados académicos; indulgencia que puede hasta cierto punto disculparse en la falta de preparacion de la mayoría de los que á tan importantes y decisivos actos se someten. Este lamentable estado de cosas coloca á los tribunales en la dura alternativa de pasar por extremadamente rigurosos ó de ceder á influencias na-

Ayuntamiento de Madrid

cidas de la misma ley y perjudiciales aun á aquellos que al parecer se creen favorecidos por ella Las repetidas solicitudes de dispensa de estudios de matrículas fuera de las épocas reglamentarias, con anticipacion de exámenes y otras igualmente infundadas, consecuencias todas de la relajacion de la disciplina escolar, por efecto de las leyes que excusan á los alumnos de asistir á las clases y privan á los profesores de los medios de comprobar durante el curso el fruto de sus lecciones, ponen bien de manifiesto, al par que los males que aquejan á la enseñanza, la apremiante necesidad de acudir á su remedio.

El alejamiento en que se halla el maestro respecto de sus discípulos; la falta de relaciones que ese alejamiento crea, y el desconocimiento absoluto en el que enseña de las dotes y condiciones del que aprende, como consecuencia ineludible de esa falta de relaciones, dan por resultado una situacion anómala é insostenible, en que nada ganan el prestigio del catedrático, el respeto del discípulo, el progreso de la enseñanza y los elevados fines de la instruccion pública, en la que fia el país su mayor cultura, y con ella su prosperidad y engrandecimiento. Y no de otra suerte podria explicarse el hecho de esos estudiantes viajeros que en la época más crítica del curso escolar, en la proximidad de los exámenes, abandonan las cátedras, y renovando antiguas y desusadas prácticas, que en otros tiempos, y siempre en el período de vacaciones, podian tener disculpa, recorren así el propio país como el extraño; donde, aparte la consideracion que queda expuesta, y que ha de entrar por mucho en el juicio que de esos estudiantes se forme, han de ver en ellos triste, aunque tal vez falsa muestra del escolar español, pues no es fácil suponer ilustracion y laboriosidad en los que contra estas cualidades proceden, apartándose de los estudios y entregándose por plazo más ó ménos largo á una vida de aventuras.

Es, pues, indispensable dar satisfaccion cumplida á la opinion pública, acudir á todos los recursos para levantar y sostener el nivel intelectual en armonía con los progresos de las letras y las ciencias y las aspiraciones de la época, y para que sean una verdad los estudios, que tantos sacrificios cuestan á las familias y al país. Sin menoscabo de la libertad puede y debe establecerse, y se establecerá seguramente, una saludable disciplina en las escuelas.

Todos los españoles tienen libertad absoluta, como no se concede mayor en país alguno, de hacer los estudios segun más les convenga, y de darles la misma validez académica que á los cursados en los establecimientos oficiales, sometiéndose á exámen ante un tribunal ó jurado en que los profesores de estos establecimientos tienen escasa representacion, y al que son admitidos cuantos lo desean, sin exigirles nota de sus maestros, libros, tiempo ni forma de sus estudios, ni otro requisito alguno. Supuesta esta omnímoda libertad, y autorizada además la segunda enseñanza en los colegios privados, donde caben todas las consideraciones que puedan apetecer los más exigentes, justo es que los que voluntariamente se inscriben en la matrícula de las escuelas oficiales se sometan á una regla fija y severa, único medio que con verdadera eficacia puede emplearse para que desaparezcan la indisciplina y desaplicacion, se celebren con la debida y severa formalidad los exámenes en que los escolares prueban su instruccion, los títulos académicos y profesionales sean una garantía de capacidad y suficiencia, y á la vez apartar de las carreras literarias y científicas á los que sin talento ó sin amor al estudio las siguen sin fruto y en propio perjuicio, mientras que dedicando su actividad á otras ocupaciones podrian ser útiles á sí mismos y á su patria.

Al pasar de la indisciplina más absoluta á la marcha ordenada y regular de los estudios, fué indispensable allanar el camino, haciendo concesiones á los alumnos que habian principiado su carrera al amparo de la legislacion anterior, para no obligarles á prolongarla más de lo conveniente.

Llevando más allá de los precisos límites el respeto á los derechos adquiridos, atendiendo á las circunstancias, y en la esperanza de una disposicion legislativa que organizase el servicio, se han hecho razonables excepciones de la regla establecida; pero verificada ya la transaccion del antiguo al nuevo régimen, y aplazada por la clausura de las Córtes la ley de enseñanza, el Gobierno está dispuesto, en tanto aquella no reciba la debida sancion, á poner coto con inflexible severidad á dispensas de toda clase que no se justifiquen de manera incontestable, y tiene el firme propósito de adoptar, con la meditacion y en la forma que tan importante asunto requiere, medidas eficaces, conducentes á que desde el curso próximo se hagan los estudios con las formalidades necesarias para que sean provechosos.

Mientras tanto, aproximándose la época en que ha de ponerse á prueba el aprovechamiento en los estudios, es ocasion oportuna de recomendar prudente y saludable rigor en los exámenes de cursos y de grados. De las autoridades académicas y del profesorado dependen principalmente el levantar más ó menos pronto el nivel de los estudios, y no hay motivo para dudar un momento que en interés de la enseñanza, y por su propio interés y prestigio responderán á las manifestaciones de la opinion pública en este asunto, contando con el decidido concurso del Gobierno. La legislacion vigente autoriza para aplazar la prueba de curso de los alumnos que por falta de asistencia ó por otras causas hayan demostrado desaplicacion á juicio del profesor: la misma legislacion exige severidad en los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios, y debe prescindirse ya desde este mismo año escolar de condescendencias que despues del tiempo trascurrido desde la reforma serian de todo punto injustificadas.

Esta es la conducta que debe observarse desde luego, y la que el Rey, que mira con particular interés cuanto se refiere á la enseñanza, ha dispuesto que se recomiende á V. S., y por su conducto á los jefes y profesores de las escuelas dependientes de su jurisdiccion académica, como en cumplimiento de la órden de S. M. lo ejecuto con todo encarecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1879.—C. Toreno.—Sr. Rector de la Universidad de...

MONTE-PIO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

Constitucion de las Juntas delegadas para el bienio de 1879 á 1881, segun el resultado de las últimas elecciones.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento, se reunieron las Juntas generales de distrito el dia 30 de Marzo último, con arreglo á la convocatoria publicada oportunamente por la Directiva; y habiendo verificado la eleccion de los cargos que correspondia renovar en las delegadas, quedaron constituidas del modo siguiente:

MADRID.

Presidente.	D. Wenceslao Aquilino Manzaneque, médico.
Secretario.	D. Javier Santero y Van-Baumbergen, médico.
Tesorero...	D. José Font y Martí, farmacéutico.
Contador...	D. Cándido Garcia Sierra, médico.
Vocal.....	D. Eduardo Castillo, médico.
Id.....	D. Cárlos Maria Cortezo, médico.
Id.....	D. José Lacasa y Matabuena, médico.
Id.....	D. Juan Ramon Gomez Pamo, farmacéutico.

BARCELONA.

Presidente.	D. Andrés Balaguer, farmacéutico.
Secretario.	D. Manuel Sanz, médico.
Tesorero...	D. José Martí y Artigas, farmacéutico.
Contador..	D. Pedro Sampere, médico.

VALENCIA.

Presidente.	D. Francisco de P. Alafont, médico.
Secretario-Contador...	D. Francisco Badía, médico.
Tesorero...	D. Vicente Serrano, médico.

VALLADOLID.

Presidente.	D. Valentin Lopez Armentia, médico.
Secretario.	D. Máximo Ruiz, médico.
Tesorero...	D. Antonio Villar, farmacéutico.
Contador..	D. Eduardo de la Cal, médico.
Vocal.....	D. Lúcio Casado, médico.
Id.....	D. Andrés Barcenilla, médico.

ZARAGOZA.

Presidente.	D. Manuel Fornés, médico.
Secretario..	D. Juan Beguer, médico.
Tesorero...	D. Luis Iturralde, médico.
Contador..	D. Cipriano Barceló, médico.
Vocal.....	D. Francisco Bernard, médico.
Id.....	D. Gaspar Lopez, médico.

NOTA. Faltan las comunicaciones de las delegadas de Granada y Santander.

Ayuntamiento de Madrid

Estado demostrativo del modo como ha quedado constituida la Junta de Apoderados para el bienio de 1879 á 1881, en virtud de las últimas elecciones verificadas por las nuevas Delegadas con arreglo á lo prevenido en el art. 47 de los Estatutos y 106 del Reglamento.

JUNTA DE APODERADOS.

Por el distrito de Madrid.

D. Francisco Santana, médico.
D. Vicente Martin Argenta, farmacéutico.
D. Cándido García Sierra, médico.
D. Antonio Fernandez Carril, médico.
D. Félix García Teresa, médico.
D. Mariano Benavente, médico.
D. Francisco Alonso y Rubio, médico.
D. Ignacio Suarez y García, abogado.
D. Joaquin Muñoz Caravaca, médico.
D. Basilio San Martin, médico.
D. Justo Jimenez de Pedro, médico.
D. Pedro Cepa, médico.
D. Pablo Leon y Luque, médico.

Por el de Barcelona.

D. Matías Nieto Serrano, médico.
D. José Font y Martí, farmacéutico.
Falta elegir un vocal, en reemplazo de D. Tomás Santero y Moreno, que ha optado por el distrito de Zaragoza, por el que era ya Apoderado.

Por el de Santander.

D. Benigno Villafranca, médico.

Por el de Valladolid.

D. Estéban Sanchez de Ocaña, médico.

Por el de Valencia.

D. Manuel Iglesias y Diaz, médico.

Por el de Zaragoza.

D. Antonio Ruiz de Salces, arquitecto.
D. Natalio Cano, médico.
D. Justo Zabala, médico.
D. Andrés del Busto y Lopez, médico.
D. José Calvo y Martin, médico.
D. Tomás Santero y Moreno, médico.
D. Estéban García, médico.
D. Marceliano Gomez Pamo, médico.
D. Teodoro Rubio, Interventor del Banco de España.
D. Gabriel Cubas, médico.
Falta la comunicacion de Granada.
Y verificada la eleccion de cargos, resultaron elegidos:

Presidente..... Sr. D. Francisco Alonso y Rubio.
Vice-presidente.. Sr. D Basilio San Martin.
Secretario..... Sr. D. Pablo Leon y Luque.
Vice-Secretario... Sr. D. Antonio Fernandez Carril.

Estado demostrativo del modo como ha quedado constituida la Junta directiva para el mismo bienio, en virtud de la eleccion hecha por la de Apoderados de los cargos que correspondia renovar, con arreglo á lo prevenido en el art. 112 del Reglamento.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente..... Sr. D. Tomás Santero y Moreno, médico.
Vice-presidente.. Sr. D. Ignacio Suarez y García, abogado.
Secretario general. Sr. D. Estéban Sanchez de Ocaña, médico.
Contador general. Sr. D. Francisco Santana, médico.
Tesorero general.. Sr. D. Vicente Martin y Argenta, farmacéutico.
Secretario..... Sr. D. Marceliano Gomez Pamo, médico.
Vocales..... Sr. D. Teodoro Rubio, interventor del Banco de España.
Sr. D. Ramon Carrion y Sierra, médico.
Sr. D. José Rodriguez Benavides, médico.
Sr. D. Basilio San Martin, médico.
Sr. D. Manuel Iglesias y Diaz, médico.
Sr. D. Vicente Moya y Escardini, médico.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad. Madrid 30 de Abril de 1879.—El Presidente, Tomás Santero y Moreno.—El Secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

SECRETARIA GENERAL.

DECLARACION DE PENSIONES.

Se han declarado pensionistas de este Monte-pio á Doña Paula Sanahuja, viuda del sócio D. Patricio Gimenez Sanchez, y á Doña Concepcion Palacios y Pastrana, viuda de don Gregorio Lopez y Garcia. (3)

ANUNCIO DE PENSION.

D. Marcelino Vieite Pereira, profesor en farmacia, residente en Santiago (Coruña), ha sido declarado sócio de este Monte-pio con 15 acciones de segunda clase.
Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad.
Madrid 9 de Abril de 1879.—El Secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (3)

ANUNCIO DE ADMISION DE SÓCIOS.

D. Antonio Espinosa y Gomez, profesor de medicina, residente en la Carolina, provincia de Jaen, y
D. Luis Roa y Veldroff, profesor de medicina, residente en esta córte, desean ingresar en el Monte-pio. (2)

ANUNCIO DE PENSION.

Doña Monserrat Arnús y Fortuny, huérfana del sócio don Manuel Arnús y Ferrer, solicita pension de orfandad.
Madrid 22 de Abril de 1879.—El secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña. (2)

ANUNCIO DE ADMISION DE SÓCIOS.

D. Eduardo Ledó, profesor de medicina, residente en Valladolid, desea ingresar en el Monte pio.
Lo que se publica para conocimiento de los sócios y á los efectos del Reglamento.
Madrid 29 de Abril de 1879.—El secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña.

VARIEDADES.

HIGIENE MUNICIPAL.

Con dificultad se hallará, entre los países cultos, uno en que más vergonzosamente se eche la higiene municipal tan en olvido como en España, y en Madrid especialmente. Nuestro municipio ha fijado toda su atencion en apartar á larga distancia los cementerios, como si algun daño evidente y considerable hubieran ocasionado á la poblacion, olvidándose en tanto de cien causas mucho más graves y temibles de insalubridad, cuya accion morbígena á nadie puede ocultarse.

Véase qué disposiciones acaba de adoptar el municipio de Buenos-Aires para contrarrestar la marcha de la viruela, y alabemos todos á Dios al considerar cómo nos proteje en nuestro desamparo; porque es lo cierto que parece imposible sea la córte de España una poblacion todavía habitable.

¡En Lóndres, con una poblacion seis veces mayor, mueren 21 por cada 1.000 al año, mientras que en Madrid es la mortalidad por lo menos doble!....

Hé aquí el documento á que hemos hecho referencia:

«*La Comision Municipal reunida en Consejo*

DISPONE:

Art. 1.º Desde la promulgacion de la presente disposicion, queda prohibida la admision de variolosos en los hospitales, casas de Sanidad y demás de caridad establecidas en el municipio.

Art. 2.º Se habilita el hospital San Roque para reci-

Ayuntamiento de Madrid

bir los enfermos de dicha afeccion, prévias las formalidades de costumbre.

Art. 3.° La direccion ó administracion de un hospital que infringiere el artículo 1.° de esta disposicion, estará sujeta á una multa de 3.000 pesos c|m. sin perjuicio de cumplir las disposiciones que dictare la Municipalidad despues de consultar, si lo cree necesario, la opinion del Consejo de Higiene Pública.

Art. 4.° Los hospitales que tengan actualmente variolosos en asistencia, deberán dirijirse por escrito á la Corporacion, solicitando su admision en el hospital de San Roque, teniendo que cumplir á la vez con lo que se ordena en el artículo 6.° de esta disposicion.

Art. 5.° Siempre que se declare un caso de viruela en un conventillo ó casa de inquilinato, los deudos del enfermo, el inquilino principal ó gerente de ésta, deberán dar cuenta, inmediatamente de ser clasificado como tal, á la Comision de Higiene de la localidad.

Art. 6.° Dicha comision deberá ordenar á su inspector, tome, en los casos á que se refiere el artículo anterior, las siguientes medidas:

1.° Aislar el enfermo de viruela, aconsejando, cuando sea posible, su remision al lazareto especial, y tratando siempre de hacer comprender y apreciar á la familia y vecindario los peligros del contagio. Al efecto, deberá el Inspector, siempre que pueda, entenderse con el dueño ó encargado de la casa de inquilinato ó conventillo.

2.° Aconsejar á los habitantes de la casa la vacunacion y revacunacion.

3.° En el caso de que sucumba el enfermo ó sea trasladado al lazareto, el inspector de la parroquia deberá someter las paredes del alojamiento y el resto de los muebles y ropas, á los procederes de lavado y fumigacion.

Art. 7.° Los conductores de carruajes de plaza que trasporten variolosos, incurrirán en la multa de 3.000 pesos c|m.

La Municipalidad facilitará los medios de transporte desde el domicilio del atacado hasta el lazareto.

Art. 8.° La operacion de la desinfeccion de los locales infectados, que deberá hacerse de conformidad á lo que dispone la ordenanza de 9 de Marzo de 1871, será confiada á personas encargadas especialmente para el objeto; debiendo esta ponerse en las condiciones que aconseja la ciencia, á fin de protejerse del contagio y de no servir de vehículo del gérmen.

Art. 9.° Solicítase del Cuerpo médico de la ciudad dé aviso á la Comision de Higiene respectiva, en cada caso que en su práctica se le presente un enfermo de viruela.

Art. 10. Las disposiciones de esta ordenanza serán aplicables para sus efectos á todas las enfermedades epidémicas.

Art. 11. Comuníquese á dichas comisiones, publicándose por ocho dias en los diarios, y remítase copia autorizada á las administraciones de hospitales, casas de Sanidad y de caridad del municipio.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1879.—José P. de Guerrico.—Mariano Obarrio, Secretario.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 713'51; mínima, 703'86.—temperatura máxima, 23°6; mínima, 2°6.—Vientos dominantes, ONO., O., NO. y N.

Los desórdenes nerviosos y neurálgicos dependientes de estados constitucionales, se han exacerbado en estos últimos dias; entre ellos los accesos epilépticos, coréicos é histeriformes, los reumatismos musculares y articulares, se han mostrado ménos frecuentes y molestos. Los estados febriles catarrales, los gástricos y gástrico-biliosos, las intermitentes de marcha franca, así como las larvadas, han sido muy frecuentes. Los estados congestivos de los centros nerviosos se han presentado en menor número, y las congestiones de los órganos respiratorios, así como las hemorragias de su mucosa, tambien han sido ménos numerosas.

CRÓNICA.

Defuncion.—Lo hemos dicho y con sentimiento volvemos hoy á repetirlo: la despiadada Parca no se cansa de cebarse en los hombres más célebres con que cuentan las ciencias médicas en la vecina República. Dorvault, Chauffard, Tardieu, Trélat, Bernard y tantos otros han descendido todos en breve espacio á la tumba, dejando en nuestra ciencia vacíos difíciles de llenar y honda amargura en el corazon de sus compañeros, que apenas repuestos del inmenso pesar que la muerte de uno de ellos les ocasiona, sienten aumentar su pena con el fallecimiento de otros. ¡Gubler, el catedrático de terapéutica de la Facultad de París, ya no existe! Ha bajado á la tumba el 20 de Abril, á los 58 años de edad, á consecuencia de la afeccion del estómago que hace algunos meses le tenía alejado de la Facultad. ¡Que el cielo premie sus merecimientos y el bien que ha hecho á la ciencia y á la humanidad!

Nombramiento.—Ha sido nombrado catedrático de química inorgánica de la Facultad de ciencias de Barcelona, don Eugenio Mascareñas y Hernandez, propuesto en primer lugar de la terna.

Tercera denticion.—Un periódico extranjero refiere el caso de una mujer de Sampigny, á quien á los 53 años acaban de salir tres molares, dos caninos y un incisivo. Este hecho, aunque raro, no lo es tanto como pudiera creerse, pues aparte de algunos casos que conocemos, y de otros de que en este mismo periódico hemos dado cuenta á nuestros lectores, podemos citar el de un anciano de Bohemia que á los 93 años, cuando no le quedaba un sólo diente, tuvo una y muy dolorosa denticion; el de la condesa Esmonde, á quien á los 104 años salieron tres dientes, y el de un carpintero, de 80 años, á quien en el transcurso de dos salieron dos incisivos y dos caninos.

Aparato preservador.—El Dr. Henrot, catedrático de la Escuela de Medicina de Reims, ha presentado á la Academia de Medicina de París un aparato para evitar en lo posible el contagio de las enfermedades. Los médicos y los que por afecto ó necesidad han de estar cerca de los enfermos, deben consentir, dice, en ponerse un *respirador* delante de la boca como los miopes se ponen los lentes, y por este medio evitarán el contagio del crup y de otras enfermedades.

Al fin.—Decíamos á nuestros lectores en el pasado número que esperaran y sabrian quién era el agraciado con la cátedra de Historia de la Medicina de la Facultad de París y la espera no ha sido muy larga, pues ya hoy podemos anunciarles que el presidente de la Repúb ica ha nombrado catedrático de dicha asignatura al Sr. Laboulbéne y de la de Medicina legal al Dr Brouardel. Falta ahora proveer, si no andamos equivocados, la vacante que dejó el fallecimiento del Sr. Chauffard.

Estudiantes en Alemania.—El número de estudiantes de medicina que han frecuentado las Universidades alemanas, incluyendo las dos suizas, en el semestre último, se eleva á 5.043, distribuidos del siguiente modo: en Viena, 750; en Wurzburgo, 507; en Leipzig, 449; en Munich, 431; en Dorpat, 374; en Berlin, 297 (dejando á un lado los alumnos de Sanidad militar); en Greifswald, 228; en Breslau, 180; en Tubinga, 179; en Zurich, 178; en Estrasburgo, 160; en Erlangen, 142; en Bronn, 139; en Friburgo, 134; en Kœnigsberg, 125; en Heidelberg, 106; en Giessen, 102; en Gœtinga, 101; en Halle, 95; en Marburgo, 93; en Jena, 91; en Kiel, 84; en Bâle, 62 y en Rostock, 36.

Estadística.—Segun un *Tratado de Geografía*, cuya tercera edicion se ha publicado el año último en Viena, cuéntanse en Austria-Hungría 31.666 escuelas con 3.445 000 alumnos, perteneciendo al reino de Hungría 16.500 escuelas con 1.300 000 alumnos. Concurren á las escuelas de Austria un 46 por 100 de los obligados á la asistencia, y á las de Hungría un 55 por 100. La relacion, en las provincias de Austria es la siguiente: Austria superior y Salzburgo, 90 por 100; Austria inferior, Bohemia, Moravia, Silesia y Tirol, 80; Stiria y Corintia, 79; Carniola, 60; Trieste, 50; Istria, 40; Galicia y Dalmacia, 20; Bukowina, 15 por 100.

Ayuntamiento de Madrid

En 1868-69 asistian en Munich 11.357 alumnos á 167 clases. En el año último las clases eran en número de 339 y los alumnos 18 182. Antes asistian por término medio 68 niños á cada clase. El año último 53. En los diez años se han construido nueve casas-escuelas. En todas partes se han hecho los mayores progresos desde 1868.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de enriquecerse con otro libro más, y es el 11 de los que ha publicado, cuyo título es *Manual del Albañil*, por D Ricardo Marcos y Bausá, arquitecto de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

No cesaremos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre dicha Biblioteca, tanto por su trascendental objeto, cuanto por el indisputable mérito de los libros, así como felicitar nuevamente al Sr. Estrada por el acierto, inteligencia y actividad que despliega en el desarrollo de un pensamiento tan grandioso, cual es el de difundir los conocimientos útiles, poniéndolos al alcance de todas las fortunas.

—

Erratas en el censo de poblacion y demográfico de Madrid.

A pesar de la profusion de partidas de los estados que publicamos en El Siglo anterior, sólo se han cometido las erratas siguientes:

En la casilla de la proporcion de defunciones, promedio por cada año en la década, se pone 4.43 y debe ser 4.42.—En el total de fallecidos por edades, en el grupo de 16 á 20 años, se ponen 4.435 y debe de entenderse 4.345.—En esta misma seccion ó estado de fallecidos, se dice al final «Por cada 100 habitantes,» y debe entenderse «Por cada 100 segun las edades.»—En la estadística de la criminalidad, se asignan á la provincia de Zamora 33,03 y la proporcion es 23,03—Por último, en la 7.ª de las observaciones, página 267, 2.ª columna, línea 11, la partida de 103.360 debe entenderse 103.660,—y en la misma línea 11 y en la 12, donde dice «y bajando los,» entiéndase «y bajando de los.»

VACANTES.

La de médico-cirujano de Anchuras (Ciudad-Real); su dotacion 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 24 del actual.

—La de médico cirujano de Zurgena (Almería); su dotacion 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 15 del actual.

—La de médico-cirujano de Santa María del Campo (Búrgos); su dotacion 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 17 del actual.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

ANUARIO DE LAS AGUAS MINERALES DE ESPAÑA. Un volúmen en 4.°, de cerca de 1.000 páginas. A 40 reales en Madrid y 44 provincias: á la holandesa, 46 y 50.

HIDROLOGÍA MÉDICA, por A. García Lopez. Dos volúmenes en 4.° de unas 700 páginas cada uno, con el mapa balneario. A 60 rs. en Madrid y 68 en provincias.

GUIA DEL BAÑISTA, por A. García Lopez. Un volúmen en 8.° A 15 rs. Madrid y 18 provincias.

Están de venta en las principales librerías y en la Administracion, calle de Villanueva, 7, tercero, y en la Administracion de este periódico.

MANUAL DE MEDICINA OPERATORIA POR J. F. Malgaigne, catedrático de Medicina operatoria de la Facultad de Medicina de Paris. Octava edicion por Leon Lefort, ilustrada con 774 grabados. Se ha repartido el cuaderno 17.

Se publica por cuadernos de 80 páginas cada uno, al precio de una peseta. Se suscribe en todas las librerías, y en esta Administracion.

CLINICA DE PARTOS PRECEDIDA DE ALGUNAS consideraciones sobre el embarazo por el Dr. Antonio Corbella París, antiguo médico de maternidad y expósitos, laureado por varias Academias.

Resúmen de casos prácticos, recopilacion de hechos y operaciones tocológicas, con sus distocias, con sus hemorragias, con sus eclampsias, con sus mil y un accidentes, que complicar pueden el embarazo, parto y puerperio; tal es lo contenido en esta clínica, tal el trabajo que ofrecemos al cuerpo médico y á sus alumnos, y tal, por fin, el fruto de 34 años de práctica, ejercidos algunos de ellos en maternidad y expositos, como profesor encargado de sus salas.

Consta de más de 1.000 páginas y contiene numerosos grabados. Su precio es 54 rs. en toda la Peninsula. Se vende en Madrid, en esta administracion, casa de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10; y casa de los Sres. Moya y Plaza, Carretas, 8 En Barcelona, en casa de D. Eudaldo Puig, plaza Nueva, 5; y en la librería de D. Jacinto Güell, Colegio de medicina.

TRATADO PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES DE los recien nacidos, de los niños de pecho y de la segunda infancia: por el Dr. E. Bouchut; traducido de la sétima edicion, corregida y considerablemente aumentada por el doctor J. G. Hidalgo. Obra premiada por el Instituto de Francia é ilustrada con 179 grabados intercalados en el texto.—Segunda edicion, completamente refundida. Madrid, 1878. Un tomo en 8.° mayor 20 pesetas en Madrid y 24, franco de porte, para provincias.

Se ha repartido el cuaderno 2.°

Nota.—Para evitar gastos de correo, podrán los señores profesores recibir desde luego la obra completa.

Se suscribe y se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.

LECCIONES DE PATOLOGIA GENERAL.—Los Grandes procesos morbosos, por J. J. Picot, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Tours y médico del Hospital general de dicha ciudad. Version española de Manuel M. Carreras Sanchis, doctor en medicina y cirujía, miembro de varias Corporaciones científicas.

CONDICIONES MATERIALES.

Los GRANDES PROCESOS MORBOSOS (Lecciones de Patología general), de J. J. Picot, constará de dos gruesos tomos de unas 800 páginas cada uno, en 8.° francés, ilustrados con excelentes y numerosos grabados.

Para facilitar su adquisicion á los señores profesores y alumnos, se publicará por cuadernos de 64 páginas, con elegantes cubiertas, al precio de CUATRO reales en toda España, repartiéndose con puntualidad cuatro ó cinco cuadernos al mes que deben pagarse por adelantado. Toda la obra constará de unos 30 cuadernos, y quedará terminada antes de concluir el presente curso

Se han repartido los cuadernos 1.° al 24.°

Los señores suscritores á este periódico que abonen cinco cuadernos por adelantado tendrán derecho á una rebaja del diez por ciento, siempre que hagan el pedido á esta administracion.

Importante.—Debiendo quedar terminada esta obra por todo el corriente mes de Mayo, se recuerda á los señores suscritores á El Siglo Médico, que, *una vez concluida, se aumentará su precio*. Por consiguiente, los que deseen adquirirla pueden remitir á la mayor brevedad el importe de la misma.

ESTUDIO SOBRE LA DIFTERIA, OPORTUNIDAD Y conveniencia de la traqueotomía en la forma crupal, por el Dr. D. Francisco Vidal Solares. — Esta importantísima obra, *premiada con medalla de oro por la Academia de Jerez*, forma un elegante volúmen, impreso en París, acompañado de 73 figuras intercaladas en el texto y dos trazados termicos.

Precio: 6 pesetas.

Se vende en las principales librerías.

MADRID: 1879.—Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

Ayuntamiento de Madrid

PILDORAS
de Proto-Carbonato de hierro inalterable
DEL Dr BLAUD

Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la *clorósis (colores pálidos)*.

Hé aquí la opinion de los mas distinguidos médicos que las han experimentado.

« Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de « Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las « reconozco como el mejor anti-clorótico. » **Dr DOUBLE**, *ex-presidente de la Academia de Medicina.*

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores « resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras « de Blaud nos parece deben ocupar el primer lugar. » — *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 14 rs caja.

BLAUD

En *Paris, 8, rue Payenne.* — En Madrid : por mayor, *Agencia franco-española, Sordo, 51.*

Por menor, Sres. Borrell hermanos, Garcerá, Miquel, S. Ocaña y Ortega.

PRODUCTOS
DE LA CASA
Thevenot
INVENTOR
del último procedimiento de capsulacion
APROBADO por la
ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Farmacéutico de 1ª clase; ex-interno de los hospitales,
Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos médicamentos, tales como los aceites de ricino y de hígado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los bálsamos de copaiba y del Perú, el alquitran, el éter y cloroformo, el ruibarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurrirán en adelante á las

CAPSULAS-THEVENOT

Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Precios : Cápsulas de Sulfato de Quinina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs.

MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

¡ZARZAPARRILLA!

Conocidos son los escelentes resultados de este precioso medicamento en todas las afecciones y vicios de la sangre, tan comunes en los países cálidos.

El mejor modo de administrarlo es bajo la forma de *Esencia*, pues conserva la zarzaparilla toda su eficacia.

Así, pues, tenemos el gusto de ofrecer al público las *Esencias de zarzaparrilla* de las primeras marcas, ó sean:

La **Esencia de zarzaparrilla de Ducoux**, á 50 y 30 rs. frasco, medio frasco 35 y 18 rs.

La **Esencia de zarzaparrilla de Fourquet**, á 20 rs. frasco.

La **Esencia de zarzaparrilla de Fontaine**, á 24 rs. frasco.

Por mayor, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Madrid.

Asegurarse bien del nombre al pedir estas Esencias de

¡ZARZAPARRILLA!

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

CAPSULAS BRETONNEAU

con esencia pura de

SANTALO AMARILLO

Contra la blenorragia, catarro de la vejiga, cistite del cuello, descomposicion amoniacal de los orines. etc. *Digestion fácil, olor agradable.— Dósis*, 3 á 12 al dia segun los casos.—(Véase el prospecto).

Precio, en París, 6 francos el frasco.

Farmacia **CADET-GASSICOURT**, BRETONNEAU, sucesor, 6, *rue de Marengo.* PARIS.

DESCUBRIMIENTO.

No más asmas, ni tos, ni sofocacion

con los polvos del Dr. H. CLERY, en Marseille. En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor. pasta, 8 rs. polvos, 16 y 38 rs., Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

THE St THOMAS

Marca de fábrica

PURGATIVO, VULNERARIO, DIGESTIVO

de C. VELPRY, farm°,

Exigir la marca de Fábrica.

Numerosas atestaciones :

Cura : *CATARROS, FLEGMAS, REGUELDOS, VÁHIDOS, VERTIGOS, REUMATISMOS, DOLORES, JAQUECAS, ENFERMEDADES DE LA PIÉL Y DE LA SANGRE, GRANOS, EMPEINES, COMEZONES, DIGESTIONES DIFICILES, ETC.*

Caja con 12 dósis, 5 reales.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

EL EUFORBIO (EUPHORBIUM).

Epitema.—Rubefaciente.-Derivativo.

Esta preparacion posee una accion intermediaria entre la de los papeles químicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia.

De 18 á 24 horas de aplicacion.

Venta por mayor: Paris, casa Desnoix y Compañía, 17, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega y S. Ocaña.

Ayuntamiento de Madrid

Unico ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

« ... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico. »

(*Boletin de la Academia de Medicina*, t. XIX, 1854).

Cura : Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, exíjanse las marcas :

FER QUEVENNE — Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes — QUEVENNE PARIS

Depositario general :
Émile GENEVOIX,
15, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LE PERDRIEL.)

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824. Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas y la firma «Leperdriel». Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

LA SOLITARIA (TÆNIA)

Expelida con su cabeza, en dos ó tres horas, merced á las

Cápsulas tænífugas Le Beuf, específico el más eficaz y suave, y de un uso muy fácil.—El *frasco*, 10 pesetas.

Fábrica en *Bayona*, en casa del Dr. Le Beuf, Farm.º de 1.ª Clase de la Facultad de París.

Depósitos en *Madrid*, en las farmacias de MORENO MIQUEL, HERNANDEZ, BORRELL y MIQUEL, S. OCAÑA, GARCERÁ y ORTEGA, y por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en las principales farmacias de las Provincias.

Bujias Porte-Remède-Reynal **Supositorios**

INYECCION sólida, soluble en cerca de hora y media, preparada con todos los médicamentos; cuyos efectos están probados para la cura de las purgaciones inveteradas ó recientes, de los flujos blancos de las vaginitis, de las úlceras, las almorranas, las fístulas etc., asi como para curar todas las afecciones de las vias urinarias del hombre y la muger.— *Depósito en Paris :* REYNAL, Farm., 77, rue Marbeuf.

Trasmite los pedidos la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA
CON IODURO DE POTASIO.

DUCOUX

Depurativo enérgico obligatorio en todos los casos primivos, paralizando los efectos mercuriales en cuanto se manifiestan.

MADRID, AGENCIA SAAVEDRA, SORDO, 31.

Precio: 35 rs. frasco y 18 medio frasco.

Grandes rebajas al por mayor.

NO Pastillas de la HERMITA, compuestas de vegetales simples por el profesor **MAS** BERNARDINI, miembro de la Academia química de Lóndres. Las únicas infalibles. **TOS**

Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

CAJA, 8 REALES.

TISIS, AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS.

CAPSULES MOLLES DE **BOURGEAUD**

CON CREOSOTA VERDADERA

y aceite de hígado de bacalao,

fórmula de los DRS. BOUCHARD Y GIMBERT

las únicas empleadas en los hospitales de París.

Bourgeaud, farm.º prov. de los hosp.

20, rue Rambuteau, PARIS.

Estas cápsulas, *muy solubles*, de *olor agradable*, de *sabor azucarado*, contienen: las pequeñas, que damos siempre, salvo designacion contraria : 2 centigramos de *creosota verdadera* del alquitran de haya y 50 centigramos de aceite de higado de bacalao. Las grandes : 5 centigramos de *creosota verdadera* y 2 gramos de aceite de higado de bacalao.

Dósis: 5 á 10 *cápsulas pequeñas*, y 2 á *cápsulas grandes*, mañana y noche, segun recete el médico.—*4 francos caja.*

Vino y aceite creosotados—La bot.ª 5 frs.

CANCHALAGUA

de L. LE BEUF,

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE

EN BAYONA.

La *Canchalagua* es una yerba de América que goza de una grande reputacion en Chile y Perú para combatir la predisposicion á las congestiones y la circulacion.

La *Canchalagua* que se encuentra en el comercio, estando generalmente más ó ménos alterada; recomendamos que se haga uso de la Canchalagua que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf, la cual se halla recolectada con el método y precaucion indispensables para conservacion de las virtudes médicas de tan preciosa planta.

La *Canchalagua escogida* de L. Le Beuf se vende en *paquetes* de 1 fr. 25 cénts.

Vino de Canchalagua, tónico del estómago, 3 francos botella.

Jarabe de Canchalagua, 2 frs. frasco.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Moreno Miquel, S Ocaña, Ortega, Garcerá, Borrell y Miquel y Hernandez.—En provincias en las principales farmacias.

DRAGÉES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

de extracto de hígado de bacalao, aprobadas por la Academia de Medicina.— Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, más eficaz que el aceite.

Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

¡A LOS FUMADORES!

El **VERDADERO** CACHOU DI BOLONIA, tan apreciado por la sociedad elegante para quitar el olor del tabaco y perfumar el aliento, se halla de venta en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Una caja, 3 rs —Seis cajas, 12 rs.

Ayuntamiento de Madrid